

HOMENAJE A CARLOS FERNÁNDEZ SESSAREGO*

DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

Señor Decano del Colegio de Abogados de Lima,
Autoridades, homenajeados y familiares,
Colegas y amigos todos:

Inmensa satisfacción me produce intervenir el día de hoy en un acto tan significativo. Nos reunimos en un triple homenaje a colegas muy queridos, en una fecha en la cual recordamos a Francisco García Calderón, prototipo y paradigma del foro peruano.

Y más aun, cuando se me pide que haga un homenaje a Carlos Fernández Sessarego, compromiso que he asumido con íntima complacencia. Ya que se trata de un homenaje que se hace a nuestro dilecto amigo y colega, cuando se encuentra en la plenitud de sus facultades y en medio de una actividad que podría calificar como dinámica, y en cierto sentido, abrumadora.

Por eso es que no puedo, en tan corto espacio, hacer un análisis completo sobre la personalidad de nuestro homenajeadado, sino tan sólo poner las bases para tal análisis, una especie de esbozo o bosquejo. Y nada mejor que señalar las diversas facetas de Carlos Fernández Sessarego.

La primera es la de abogado. Y abogado de éxito, que no es fácil, ni antes ni ahora. Esto puede llamar la atención a quienes me escuchan, porque los colegas que actualmente ejercen, no saben de estudio o despacho alguno que lleve su nombre o que lo cuente entre sus colaboradores más cercanos. Pero eso lo fue desde siempre, y diría yo que hasta 1977, en forma diaria y batalladora, como lo demuestran los numerosos casos en los cuales participó, tanto en la defensa y apoyo del sector público, como en las del sector privado. Trabajó en varios estudios profesionales, empezando

con el de su recordado maestro José León Barandiarán, y para terminar fundando el suyo propio, primero con colegas cercanos y luego con abogados más jóvenes. Y fue también el primero de los abogados que se trasladó a San Isidro, cuando los más vivían entonces seducidos o anclados en el centro histórico de nuestra vieja ciudad capital.

Hay que recordar que los grandes juristas, sobre todo los pertenecientes a los países latinos, han ejercido siempre la profesión de abogado, como se ve en los juristas latinoamericanos, españoles, franceses y por cierto italianos. Y esto por cuanto la verdadera práctica, el razonamiento jurídico se da, en puridad de rigor, en la experiencia forense. Abogado, pues, a tiempo completo, y de éxito. Supo así dar prueba de su sentido práctico y también de una fina sensibilidad teórica.

La segunda faceta en la que queremos llamar la atención es la del político. Y político de hondas convicciones democráticas, que lo llevaron a la cárcel por algunos días, en las épocas negras de la dictadura odriísta, cuando se hallaba en su tramo final. Esta misma convicción democrática lo ha llevado no sólo a mantenerse independiente de muchas fuerzas políticas, sino al margen de las acechanzas de los gobiernos de turno. Por eso no dudó en renunciar a la Comisión Consultiva de la Cancillería con motivo del golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Y al igual que muchos, mantuvo su temple democrático cuando no eran pocos, incluso abogados de nota, que celebraban el golpe y luego colaboraron activamente con

la dictadura, si bien ahora se encuentran agazapados por temor a lo que vendrá. No fue, pues, Fernández Sessarego un acomodaticio, como hay tantos en este país de inconstantes, denunciados en su tiempo por la prosa lacrada de González Prada, que habría que releer para entender lo que hoy pasa en nuestro medio.

Desde muy joven estuvo Fernández Sessarego vinculado a la política, y en especial al Partido Demócrata Cristiano, en donde permaneció hasta el momento en que el ambiente se le hizo irrespirable. Y dentro de este periplo suyo, hay que destacar su muy notoria presencia, en 1965, como Ministro de Justicia, momento en el cual no sólo renovó las políticas carcelarias y de relación con la Iglesia peruana, sino emprendió la modernización de nuestro vetusto aparato legislativo. Y de manera especial, puso en marcha la reforma del venerable Código Civil de 1936, creando una comisión que luego de un largo periodo—casi veinte años—nos dio el actual Código Civil de 1984.

La tercera fase que debe resaltarse en la personalidad de nuestro homenajeadado es la de maestro, en el mejor sentido del vocablo. Este magisterio, iniciado en colegios, pero prolongado largamente en diversos centros universitarios (Universidad de San Marcos, Universidad Católica, Universidad de Lima, Universidad San Martín de Porres), es lo que nunca ha abandonado, ni aun en las peores y más complicadas situaciones de su vida. Para permanecer en la docencia tantos años, se necesitan varias condiciones. En primer lugar, tener un verda-

* Discurso leído en el homenaje brindado por el Colegio de Abogados de Lima, el 2 de abril de 2002, con motivo de la entrega de la condecoración de la Orden "Francisco García Calderón"

dero amor por la enseñanza, pues ella en sí misma trae muy pocas compensaciones. Luego, tener un sincero afecto por los estudiantes, a los cuales se quiere ayudar a superarse. Y por último, tener un amor al estudio serio y desinteresado, pues sin este requisito, no funcionan los dos anteriores.

La enseñanza es así hermosa y terrible. Por eso, Manuel García Morente, eximio filósofo que fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, decía, en anécdota que recuerda su discípulo Julián Marías, que de la enseñanza no se vive, pero sin la enseñanza, no se puede vivir.

En la docencia, Fernández Sessarego ha hecho varias cosas. En primer lugar, ha divulgado los mejores adelantos que en su disciplina se daba en otras partes del mundo, y de preferencia en el orbe europeo. En segundo lugar, lo que se ha hecho y se ha estudiado en el Perú. Y finalmente, cuáles eran sus propias concepciones de lo que él pensaba sobre su materia. Alta tarea de divulgación, necesárisima en un país de gente que no lee o que no sabe o no tiene la posibilidad de hacerlo. Y además, sus ideas propias, contribuciones de primer orden en el mundo del Derecho, y sobre todo en el campo en el cual decidió especializarse.

La cuarta faceta que debo recordar es la del jurista, que es la más creativa y la más trascendente de todas las mencionadas. En ella se dan los mejores frutos de la capacidad creadora de nuestro homenajead. Y se da fundamentalmente en dos campos: la Filosofía del Derecho y el Derecho Civil: este último centrado, sobre todo, en el Derecho de las Personas.

Fernández Sessarego empezó su andadura intelectual en el mundo de las letras. Sus primeros ensayos rondan temas de literatura, historia y sociología. Y por cierto, también de la filosofía. Fue este su basamento y lo que le permitió, siendo estudiante, presentar una tesis, en 1950, sobre la determinación ontológica del concepto del Derecho, que fue un verdadero petardo en los claustros sanmarquinos, adormecidos entonces por la prédica jusnaturalista o positivista, de la cual la más notoria, era

entonces la de Kelsen. En esa tesis, que sólo a mi insistencia ha publicado casi cuarenta años más tarde, apartándose de los maestros de entonces que optaban por un solo elemento en la configuración del concepto de Derecho, señaló como una especie de triángulo, la presencia de tres elementos, barrantando de esta manera lo que luego sería conocido, sobre todo merced a los extraordinarios estudios de Reale, como la Teoría Tridimensional del Derecho.

Este gran esfuerzo demuestra como ya para esa época, la comunidad jurídica peruana estaba dando muestras de su capacidad y de su originalidad, pues todo lo que se había hecho antes de él, por muy meritorio que fuese, había sido sobre todo calco, copia o alta divulgación –me refiero a la materia filosófico-jurídica-. Si nos remontamos al siglo XIX, esto lo podemos comprobar claramente en un pensador señero como Bartolomé Herrera, de calificada actuación política y gran forjador de juventudes, pero cuya producción se enrola en la manualística. El mismo Manuel Vicente Villarán, enseñó durante casi quince años el curso de Filosofía del Derecho en la Universidad de San Marcos, pero sus copias y folletos, por él impresos, fueron desterrados y olvidados por él mismo cuando, años más tarde, y ya en sus años de glorioso retiro, confeccionó su bio-bibliografía. Y lo mismo puede decirse del meritísimo trabajo de Juan Bautista de Lavalle y sus muy encomiables traducciones, que tuvieron amplia difusión, dentro y fuera del Perú. Pero es a Fernández Sessarego a quien corresponde este primer aporte jusfilosófico que hace nuestra comunidad jurídica. Después de él han venido otros, entre los que hay que mencionar, sobre todo, a Francisco Miró Quesada Cantuarias, filósofo de renombre universal, que es considerado uno de los creadores de la lógica jurídica moderna.

Lamentablemente, esta veta filosófica fue abandonada por Fernández Sessarego cuando a principios de la década de los sesenta, incursionó en el Derecho Civil, y desde entonces, no ha hecho otra cosa que adentrarse en él, renovándolo de raíz, como en efecto ha sucedido, y remozando todos sus conceptos, si bien privilegiando los aspectos vinculados a la persona. Pero lo más importante es que este enfoque civilista no ha ahogado al filósofo, pues su formación filosó-

fica le ha permitido –creo yo– avizorar nuevos horizontes y hacer nuevos y novedosos planteamientos.

Como civilista ha hecho aportes medulares, muchos de ellos condensados en libros de largo aliento, como son los dedicados al abuso del derecho, el derecho a la identidad personal, el daño a la persona y al proyecto de vida, entre tantos otros. Y este esfuerzo suyo ha sido reconocido en el extranjero, como lo confirman las invitaciones y homenajes de que ha sido objeto, y el haber impartido cursillos y seminarios en universidades italianas y españolas, así como argentinas. También ha llegado su influencia a las sentencias de tribunales supremos de otros países y órganos jurisdiccionales supranacionales – como lo ha precisado Oscar Fappiano, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-. Y las tesis universitarias que dentro y fuera del país, se dedican a analizar su pensamiento y sus contribuciones al ámbito del Derecho Civil (una de ellas, en el prestigiado doctorado de la Universidad de Pisa, en Italia).

Ahora bien, ¿cómo así se han unido, en síntesis armoniosa, tantas y tan diferentes facetas en un solo personaje?. Si esto hubiese sucedido en el siglo XIX o a principios del siglo XX, hubiera sido muy explicable por la época. Pero haberlo hecho a partir de los años sesenta del siglo XX, es algo más complicado.

No hay una sola manera de explicarlo, sino varias. En primer lugar, una gran vocación por todas esas facetas, pues sin ella nada se puede hacer. Vocación que no sólo es llamado, sino aceptación gustosa del llamado. En segundo lugar, una disciplina constante y sin desmayo para hacer cosas. Finalmente, hacerlas en espacios distintos y en períodos no necesariamente coincidentes.

Y esto, aun así, no es tan fácil llevarlo a cabo. Ni entonces, ni ahora. Por eso creo que un homenaje como este es justiciero, y dicho esto sin eufemismos. Lo que he querido hacer esta noche, en un día tan nuestro como el que hoy celebramos, es dejar testimonio de mi homenaje y de mi gratitud a quien además de gran jurista y amigo, es sobre todo una persona de muy alta calidad humana.

COLAPSO POLÍTICO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

CÉSAR DELGADO-GUEMBES
PROFESOR DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Quando Fujimori caiga, ¿qué clase de régimen seguirá?
John Crabtree "Neopopulismo y el fenómeno Fujimori"

Si añadimos a estos posibles errores la presencia actual de un inmenso poder tutelar, sobre el que la gente no tiene apenas control y actúa sin responder por sus actos ante nadie, entonces se genera una opresión asfixiante contra la que debemos reaccionar. Es inaceptable la presencia de tal poder, y menos aún su continuidad, aunque se le pueda querer justificar en nombre de una llamada eficacia. Este fenómeno está en la raíz de muchos problemas de nuestra situación actual y merece una decisión firme y clara.

HOMILIA DEL ARZOBISPO DE LIMA, MONSEÑOR JUAN LUIS CIPRIANI.
TE DEUM DEL 28 DE JULIO DEL 2000 EN LA CATEDRAL DE LIMA

Sumario: Introducción 1.- La crisis y quiebre del régimen de Fujimori 1.1.- La premisa autoritaria 1.2.- Los puntos de quiebre del régimen 1.2.1.- La interpretación auténtica 1.2.2.- Un cholo en el Mar Muerto 1.2.3.- El agua sucia de los medios 1.2.4.- Enfrentamiento y exorcismos en la calle 1.2.5.- Fisuras en las relaciones internacionales 2.- El colapso como síntoma 2.1.- Síntoma de corrupción en la camarilla 2.2.- Síntoma de ilegitimidad parlamentaria 2.3.- Límites de higiene política: la comunidad internacional 3.- Reflexiones finales.

Introducción

La caída del régimen de Fujimori abre una inmensa cantidad de interrogantes. ¿Qué cabe decir desde el punto de vista institucional sobre la ruptura y caída políticas de un régimen que se autolimita en su periodo de gobierno reduciendo el plazo del mandato popular? ¿Qué cabe decir a partir de la concepción de la democracia y del Estado que reclama y exige el *Staatsrecht*, el *rule of law*, cuando debe recurrirse a una salida extra constitucional para salir de la *democradura*¹ de un régimen autoritario que domina la escena política mediante la manipulación del principio de mayoría y la técnica legislativa para legalizar su dominio? ¿Es que basta con describir los logros del régimen para olvidar que se trató de una vía que negó la democracia y el Estado de derecho?. De otro lado, ¿es que sólo debe afirmarse el daño causado en el desarrollo de la cultura democrática del país y negarse los avances obtenidos? ¿Se trata de, solamente, la *segunda década perdida*? Igualmente, ¿será más democrática la cultura política del Perú después de Fujimori, y serán menos intolerantes o autoritarios los dirigentes y representantes de la clase política en el gobierno y en el parlamento después de Fujimori? ¿Qué debe cambiar, en suma, para que se dé

en efecto un cambio hacia la democracia, y no solamente para que acabe un régimen autoritario, al que podrán suceder muchos más antes que nuestra sociedad y nuestra cultura política sean más democráticas?

Para quienes hemos vivido el régimen y nos toca dejar testimonios de su modo de entender la política y el derecho, las preguntas anteriores nos dejan la sensación de que una perspectiva meramente institucional o jurídica dejaría vacíos e insatisfechos los contornos de una realidad que hoy delata el uso innegablemente instrumental que tuvo el andamiaje legal e institucional que edificó. ¿Cómo, en efecto, reducir el análisis de la caída de un régimen a los signos que sólo sirvieron para ocultar sentidos ocultos e imperceptibles durante los aproximadamente diez años que duró? Aunque se trate probablemente demasiadas preguntas para un ensayo prematuro de interpretación, son este tipo de interrogantes las que motivan el atrevimiento por aclararnos el perfil de la crisis política del Perú durante el año 2000, que acaba con el régimen Fujimori y da inicio a una transición todavía inconclusa en una nueva primavera hacia la democratización.

En los a veces espinosos senderos

que comunican la ciudad de la política y el edificio del derecho, las transiciones de la hegemonía autoritaria a la pluralidad de la democracia opacan las normalidades de la dogmática constitucional con ambigüedades impredecibles por la racionalidad formal de la normatividad. Esta experiencia deja la lógica del derecho y de la institucionalidad sin contestación. La crisis del 14 de setiembre del 2000 llevó al presidente Fujimori a anunciar, dos días después, el adelanto y aceleración de la agenda de fortalecimiento institucional y democrático, y con ello a romper una vez más la regularidad constitucional prevista en el documento de 1993.

Era la segunda vez que lo hacia, aunque en esta oportunidad en un sentido inverso. Para apartarse prematuramente, y para ceder su lugar a un nuevo mandatario y gobierno, antes del vencimiento del periodo de cinco años de fresco estreno. En 1992 había gobernado poco menos de dos años y supo generar las condiciones para la aprobación de la colectividad, luego de crear condiciones de ingobernabilidad, merced seguramente a una estrategia sicosocial eficientemente diseñada y ejecutada que presentó al congreso opositor como la fuente del desorden y la causa del desgobierno.

En setiembre del 2000, a menos de dos meses de haber iniciado su tercer periodo presidencial, consciente de la creciente desaprobación popular y con una percepción clara del sentido de la falta de respaldo de la comunidad internacional, optó por abdicar de su pretensión de gobernar por el periodo completo. La situación había explotado y la explosión empezó a regarse y expandirse en multiplicidad de focos en tal grado que la ingobernabilidad interna escapó de su capacidad de control: descomposición del régimen político, actos manifiestos de insubordinación en las fuerzas armadas, incapacidad del congreso de superar y corregir la ilegitimidad, rechazo generalizado del autoritarismo en la colectividad nacional, riesgo de golpe de estado y presión y exigencia internacional e interna de sincerar la liberalización del régimen y la sucesiva democratización.

Era una nueva ruptura en la legalidad e institucionalidad formal. Una nueva situación de excepcionalidad política. Excepcionalidad, sin embargo, que en setiembre estaba aún lejos de conocerse en su apropiada dimensión. El juego estaba todavía lejos de haber terminado entonces, había aún mucha ilusión de poder mantenerse y subsistir y llegar al final de la transición con su conducción. Como lo señala con acierto Romeo Grompone, *es recién en la última etapa de noviembre del 2000 y por la evidencia de la impresionante maquinaria de corrupción de Montesinos y las responsabilidades inocultables de Fujimori, que la oposición toma por primera vez la iniciativa con capacidad de imponerse*². Sólo en noviembre es que el régimen se desploma y pierde toda capacidad de seguir. La transición cambió de conductor. El reto quedó en manos de la oposición, y el juicio sobre el reequilibrio democrático debe asumir por lo tanto su crítica.

Para O'Donnell y Schmitter la *transición* es el intervalo entre un régimen político y otro, que tiene como límites el despegue del proceso de disolución de un régimen autoritario, de un lado, y del otro la instalación de alguna forma de democracia, el retorno de otra forma de gobierno autoritario o aún la emergencia de una alternativa revolucionaria³. Esto es, la transición supone un proceso de un régimen autoritario a otro que, en el plano ideal, debiera ser democrático. La dinámica de desarrollos políticos excepcionales y extraordinarios como los de fines del invierno del 2000, requiere se distingan los momentos o etapas en su evolución. Pueden ser parte de un proceso más o me-

nos largo y lento, o pueden ser ellos mismos un evento súbito y repentino. En la caída de los regímenes autoritarios se produce, en primer lugar, un contexto de apertura, constituido por episodios de descomposición que caracterizan y relevan la fisura. Es un suceso más o menos dramático que deja expuestas las contradicciones de un proceso de hegemonización política en desintegración, deterioro o en descomposición, que puede tener un período de incubación incierto, pero que siempre resulta de una acumulación de antagonismos que llegan a un punto de no sutura intolerable por los principales sujetos de la coyuntura en el país.

En el caso de la crisis del 2000, el primer momento del *quiebre* pudiera fijarse probablemente antes de la fecha de las elecciones del 9 de abril, y probablemente antes también de febrero, cuando el electorado concentra masivamente sus preferencias y se convierte en seguidor de un candidato de oposición para enfrentarlo a la candidatura de Fujimori. La opción por Toledo, luego del prematuro y deliberado exitoso complot contra Alberto Andrade y Castañeda Lossio, es una fisura clara en el régimen.

Pero el antecedente más visible del quiebre parece ser, sin embargo, la constatación del proyecto de permanencia de Fujimori, al que Grompone le ha llamado el *proyecto inconcluso*. Ese punto preciso parece ser el momento en el que finalmente se confirma la sospecha y Fujimori anuncia que la ley de interpretación auténtica tiene un contenido específico: su propia postulación a la segunda reelección. Sin ley ni postulación el régimen no caía. Sencillamente habría regido el principio de alternabilidad democrática y Fujimori habría dejado que la comunidad decida sobre el destino de su proyecto, más allá de su propia persona. Quedó declarada la voluntad oculta de Fujimori y de la camarilla que lo acompañaba desde 1990. De entonces en adelante toda justificación para su permanencia no solamente resultaba de dudosa calidad legal, sino que exhibía signos manifiestos de engaño y de fraudulencia.

Posteriormente el símbolo en que se convirtió el fujimorismo como imagen de una época se desdibujó en la misma medida en que crecía la adhesión a Toledo. Se hizo manifiesta su discontinuidad. Empezó a fortalecerse el espíritu de la oposición a nivel social. El sucesivo reprocesamiento de la realidad a través de los símbolos, discursos y mensajes mediáticos llegó al ápice de la

cresta, y empezó a decaer. La multiplicidad de una realidad más amplia que llegó a desbordar la maquinaria eficaz del control mesiánico llevó el proyecto, finalmente, al estancamiento.

Al anuncio de la descomposición que se inicia con la postulación a la segunda reelección, al ascenso de Toledo, y a la recomposición del espacio público en el que se regenera la protesta política, se añade la cada vez mayor falta de apoyo de la comunidad internacional ante la metodología fraudulenta para la apropiación del poder por tercera vez consecutiva. Pero el colapso mismo tiene como síntomas más claros la *gaffe* de Fujimori y Montesinos sobre la denuncia del tráfico de armas a favor de las FARC colombianas, así como la exhibición del video Kouri-Montesinos y la revelación que el gobierno suizo transmite sobre los 48 millones de dólares depositados en distintas cuentas del sistema bancario de dicho país, con lo que queda en evidencia la naturaleza oculta y corrupta del régimen. Era la redención epifánica de una legalidad insostenible moral, social ni políticamente.

Afirman O'Donnell y Schmitter igualmente que durante la transición las reglas y procedimientos tienden a permanecer en las manos del gobierno autoritario, y que el signo típico de que la transición ha comenzado es que el gobierno autoritario comienza a modificar sus propias reglas en un sentido que procure mayor seguridad de las garantías para los derechos de individuos y grupos⁴. El compromiso con el cambio de reglas que nace en Windsor y en la Mesa de Diálogo de la OEA parecía solamente una simulación detrás de la cual se encubría y retardaba el encuentro final del régimen con el fondo de la garrafa.

O'Donnell y Schmitter llaman liberalización al proceso durante la transición en el que se redefinen y extiende el ámbito de reconocimiento y aplicación efectiva de ciertos derechos que protegen tanto a individuos como a grupos sociales de actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros⁵. Añaden, además, que una característica de esta etapa temprana en la transición es su precaria dependencia del poder del gobierno, el cual sigue siendo arbitrario y caprichoso⁶. Es en virtud de esta definición que cabría entender que la fase de liberalización pudo comenzar con la instalación de la Mesa de Diálogo, que es cuando se inicia propiamente el debate formal sobre los cambios de reglas⁷. De otro lado, sin embargo, sólo es en la primera quincena de noviembre del 2000, con la desintegración por desmorono-

namiento y colapso del régimen, es que empieza un proceso franco de modificación de reglas y hábitos de conducta política. En lo anterior no debiera advertirse sino la adaptación del régimen a las negociaciones a que se llegaba en la Mesa de Diálogo de la OEA, a las que no se llegaba tampoco de buen grado⁸.

Al descenso final del quiebre o ruptura del régimen sigue la crisis de transición, que es el período incierto más agudo, a partir del cual se observa tanto la descomposición del equilibrio hegemónico del régimen, como la recomposición de los escenarios, el rediseño de los discursos, van perdiendo efecto las articulaciones previas en proceso claro de agotamiento y descomposición y, finalmente, la alteración efectiva de las reglas que conduzcan al reequilibrio democrático. La crisis de transición es el momento de la emergencia de nuevas reglas, sujetos, posiciones y discursos. Las diferencias son reprocesadas y se fijan nuevos ejes de equivalencia. No hay un núcleo hegemónico claro, sino por el contrario luchas por encontrar alianzas y articulaciones que definan una nueva correlación y fuerza hegemónica en un escenario por venir.

El período de la crisis es un momento sumamente inasible e indeterminable. Como tanta otra experiencia moderna, en la frase del libro de Marshall Berman que toma de Marx, "lo sólido se desvanece en el aire" de la topografía política. Pero en medio de la volatilidad y fugacidad de su duración, la crisis es también el momento en el que se deben fijar algunos acuerdos o tomar algunas decisiones centrales. Entre esos acuerdos, por ejemplo, que forman hitos en el marco de la crisis propiamente dicha, se cuentan la conducción de la transición por la oposición a partir de la recomposición de la Mesa Directiva del Congreso, la asunción de la presidencia de la república por el presidente del congreso, y la posterior reestructuración del consejo de ministros con un gabinete plural

El tránsito es la etapa de direccionalidad tendencial al reequilibrio institucional, y comprende el desenvolvimiento de los actores a partir de los acuerdos básicos adoptados. En la transición deben llevarse a efecto los acuerdos y las decisiones en las que concluye la crisis, a la vez que se producen los actos preparativos y constitutivos de los competidores en la fundación de la nueva normalidad y legitimidad. Es el proceso de cura y de regeneración propiamente dicho, cuando el deseo de de-

mocracia y de institucionalidad es preparado para su reinauguración. El cuerpo político no está sano pero sí en proceso de restablecimiento.

Luego de más de un año del desgraciado generalizado de Fujimori y de haberse producido el colapso definitivo de su régimen, cuando se desconoce y es impredecible la culminación de la transición, en este trabajo se enfoca algunos de los elementos presentes en el momento o período de la crisis y transición, que es a la vez que el momento tensional más alto y en el que la indecidibilidad es mucho más intensa; también un momento emergente probablemente más rico en diagnósticos, alternativas, imaginarios y proyectos, e igualmente una etapa en la que tienden a consolidarse convicciones y consensos mínimos muy fuertes y determinantes.

Este trabajo es sólo el avance provisional de un ensayo de comprensión de un proceso de transición todavía inconcluso, a partir de la recopilación de algunos de los hitos más significativos de su desarrollo, en el que se presentan algunos criterios y elementos de juicio para evaluar y criticar los hechos y los aspectos de coyuntura que aparecieron en mayor o menor grado vinculados al colapso del régimen Fujimori así como al inicio, clímax y sucesiva remisión de la crisis (hasta niveles relativamente más manejables), a la que se espera que posteriormente suceda el retorno a la normalidad constitucional, la legitimidad política y, finalmente, el reequilibrio y la consolidación democráticos. La pregunta a la que procuraremos responder es, finalmente, cómo salir de la ruptura, del colapso, del régimen, y cómo llegar al reequilibrio democrático durante la transición.

Para la recuperación de la legitimidad política en el Perú debe tenerse en cuenta varios aspectos clave, más allá de la conclusión prematura del período constitucional. Entre ellos es necesario tener presente a los actores principales con responsabilidad sobre el proceso de retorno a la normalidad; los foros o espacios en los que se debía discutir el proceso de normalización; las reglas para salir de la transición; y, las condiciones y oportunidad en las que se establecería la fundación de la nueva normalidad. Este trabajo toma en cuenta estos aspectos de carácter estructural como un referente, pero el propósito central es la caracterización del proceso mismo a partir de las etapas que llevaron al colapso, y la evaluación de las alternativas institucionales en la transición relativa a la conducción del mismo.

1. La crisis y quiebre del régimen de Fujimori

El colapso del régimen de Fujimori, ¿marca, acaso, el posible fin de una contraola autoritaria?⁹ El autogolpe que ese postuló como un signo de ruptura democrática que debiera tener breve duración, resultó ser el hito de un régimen que nunca dejó de acusar rasgos autoritarios. La ola democrática que se inició en 1980 fue un continuo proceso de democratización que no llegó a consolidarse¹⁰, y la transición de la liberalización a la democratización que se inició en 1993 acabó prematuramente en 1996, cuando se advirtió el proyecto de perpetuación que quedó definido con la aprobación de la llamada ley de interpretación auténtica que permitía la segunda reelección de Fujimori. A fines de diciembre del 2000, en pleno proceso de transición, y en medio de las incertidumbres propias de este tipo de situaciones, aún no puede determinarse si la transición culminará efectivamente en régimen democrático o liberal, o si se transformará en otra forma de democracia aparente y engañosa con el sello interior del autoritarismo o, peor, del despotismo o de la tiranía¹¹.

Sea cual fuese el siguiente hito en nuestra historia republicana, es importante desde el inicio observar la advertencia que formuló Flores Galindo respecto del supuesto carácter pendular de gobiernos en los que se suceden civiles y militares, como sinónimos de democracia y de autoritarismo, respectivamente¹². Flores Galindo recordaba que, en particular a partir del proceso de lucha contra el terrorismo, ya no solamente era cuestión de una tradición autoritaria en nuestra sociedad y en nuestra vida política, sino que el otrora militarismo se convirtió en militarización de la sociedad civil, con lo cual *la imagen del péndulo se desdibuja, así como se aproximan en la práctica, civiles y militares*¹³.

No es asunto de asumir por principio una actitud pura y simplemente escéptica o de descreimiento, sino de atender a una lectura lúcida de nuestra historia. La revisión de la historia en esa dimensión corta o inmediata de la que hablaba Braudel, puede con facilidad apresurar el juicio del investigador y, por lo tanto, inducirlo a error. A menudo la ignorancia del pasado en sus dimensiones de mediano y largo plazo nos hace olvidar nuestra propia naturaleza. Hablar, por eso, de una transición o una nueva ola democrática luego del fin del régimen de Fujimori, no debe ser tomado sin beneficio de inventario.

Descuidar en nuestro análisis desapasionado de la realidad política esa dimensión, perspectiva y visión de largo plazo nos conduce a la ingenuidad histórica, en primer lugar, pero, lo que es más grave, nos lleva también a perder de vista los síntomas y rasgos incipientes de formas presentes y futuras de despotismos y de regímenes autoritarios que se van larvando en los ropajes y discursos de una democracia detrás de cuya máscara se esconden las semillas de los tiranos del porvenir¹⁴. Baste para fijar la idea la referencia que hace Humberto Maturana, también dentro de una perspectiva estructuralmente más compleja y larga, a la condición patriarcal de las sociedades, en las que se resalta la relación de dominio y de jerarquía; el deseo de control y de certeza; la urgencia e impaciencia por la acción inmediata mediante la imposición casi a cualquier costo; prácticas destructivas contra quien niega la propia cultura; y todo en un marco de conversaciones basadas en argumentos de desconfianza que destruyen el espacio público necesario para que se desarrolle la democracia, a la vez que crean el contexto favorable para el autoritarismo¹⁵. De otra parte, parece decisivo asumir el reto de la democratización como una empresa basada, según lo advierte Maturana, en el emocionar. Este emocionar releva y demanda la cooperación, el compartir y la participación como modo de interacción, sentimientos que se asientan en una cultura matrística y prescinde del sentimiento de apropiación que favorece las relaciones de enemistad y la destrucción del sentido de comunidad, de respeto mutuo, de autoestima como ocurre en las sociedades patriarcales¹⁶.

De manera que, con la salvedad metodológica anunciada sobre el valor relativo del supuesto carácter pendular de nuestros regímenes políticos, así como con la referencia anotada sobre la esencia de la cultura política peruana (a la que debe incluirse por cierto como una cultura patriarcal aunque con elementos de una base matrística importante), que no favorece ni supone una auténtica base democrática en la sociedad civil¹⁷, en el desarrollo de este trabajo se pretende una presentación elemental del quebrantamiento del régimen autoritario de Fujimori, así como los hitos principales en el proceso de transición hasta diciembre del 2000.

El objetivo concreto de este trabajo no será, sin embargo, incidir en la etiología de la caída, ni enfatizar en la cronología del desgaste y colapso del régimen de Fujimori, sino presentar, primero, los pródomos de la transición, y en segun-

do lugar revisar las opciones fundamentalmente de carácter institucional que se abrían a partir de la crisis y del colapso para la recuperación de niveles aceptables de normalidad. La transición, en consecuencia, será revisada a partir del juego y evaluación de las opciones política y constitucionalmente disponibles. La finalidad perseguida es exponer el abanico normativo e institucional consumibles, con el propósito de procurar elementos de juicio que permitan evaluar mejor las opciones efectivamente escogidas de acuerdo a las metas y objetivos que los actores del proceso de transición tenían que enfrentar.

1.1. La premisa autoritaria

Probablemente una de las primeras dificultades en el análisis de la crisis del periodo fujimorista, sea la calificación del régimen como tal¹⁸. Un concepto formal de democracia permitiría afirmar que el suyo fue un régimen democrático, aun cuando con elementos que lo tipificarían como un régimen presidencialista¹⁹, esto es, un régimen en el que la institución de la presidencia de la república tiene un peso notable en los nodos críticos de los procesos de toma de decisión política nacional. El presidencialismo puede, en este contexto, resultar que es perfectamente compatible con alguna definición de democracia, aunque la intensidad del mismo, como lo ilustró Cardoso, puede *ocultar detrás de la autoridad formal del presidente el control efectivo que ejerce la institución militar sobre los que están en el gobierno*²⁰. Otros, con una definición más comprensiva y políticamente más exigente, postularán que el fujimorismo no podía ser un régimen democrático. Los más benévolo dirán que es una "democracia con adjetivos"; otros más que pasó de una *dictadura* a una *dictablanda*, para convertirse en una *democradura*²¹; y los más exigentes afirmarán que fue un régimen dictatorial o autoritario, e incluso en una forma de dominación parecida a la que rige al sultanismo²².

Como el objetivo de este análisis escapa a la definición formal de los fenómenos políticos, optaremos por asumir como premisa metodológica que el fujimorismo no cumplió con una característica mínima para calificar como una democracia: el rasgo populista²³ y la concentración de poder alrededor de una persona²⁴, cuyo proyecto central consiste en el copamiento del poder político, el populismo como una forma de relación con la sociedad²⁵ y la cooptación en el poder militar²⁶ a la que en niveles más mayores que pequeños se

subordina una decisiva proporción de instituciones y funcionarios estatales, y con la que colaboran de manera significativa (con distinto grado de convicción) sectores importantes de la sociedad civil, particularmente el sector empresarial²⁷ al que se suma la política de secreto estatal, coacción, cooptación y de desinformación de los medios de comunicación²⁸.

El montaje del aparato autoritario fue un proceso finamente elaborado. Ya acabado el régimen, se confirmó que el montaje no fue un proceso limpio, sino que recurrió a maniobras éticas reprochables y a prácticas vetadas, que consistían desde el chuponeo telefónico o la persecución por la policía fiscal, hasta la extorsión, y la compra de voluntades y lealtades. No fue un aspecto casual que la *democracia de Fujimori* fuera construida por él mismo, luego del autogolpe del 5 de abril de 1992²⁹, y hoy tampoco parece casual que generara su permanencia mediante una red de corrupción, a la que se ha llamado gangsteril y mafiosa, basada en el sistema oculto de dominio³⁰, de mimetismo en la democracia, y de imposición sobre las conciencias³¹. En ese mismo proceso quedaron diseñadas hasta las condiciones en las que podía funcionar la oposición.

Por esta misma razón, en el desmontaje debían intervenir factores tanto interiores como exteriores al régimen, que requerían la participación de quienes actuaran deslealmente desde el centro del mismo (como miembros del SIN); la de una oposición más articulada tanto al interior del parlamento como en la generalidad de la sociedad civil (como en la votación de censura a la Presidenta del Congreso, la elección de Valentín Paniagua como su sucesor, la declaratoria de la vacancia de la presidencia de la república por permanente incapacidad moral de su titular, o la devolución de sus cargos a los miembros del Tribunal Constitucional); así como el oportuno respaldo de la comunidad internacional (que fue no precisamente despreciable, en particular a partir de la labor de la Mesa de Diálogo de la OEA, que fue una respuesta, finalmente, al cuestionamiento de los Estados Unidos, Costa Rica y Canadá en la asamblea de Windsor, en Canadá, en junio del 2000).

La voluntad de permanencia y perpetuación en el poder abusando del poder legal, que avalaba la maquinaria parlamentaria construida en el Congreso, y respaldaban las fuerzas armadas y la policía nacional, atentaron gravemente contra la voluntad de pluralidad

y alternabilidad democrática. Un factor clave en el quebrantamiento del régimen Fujimori y en su configuración como un régimen antidemocrático, por eso, fueron los artificios electorales que facilitaron la segunda reelección, pensados precisamente para permitirle un tercer e inconstitucional período³².

1.2. Los puntos de quiebre del régimen

1.2.1. La interpretación auténtica

A la luz del síntoma del colapso y de su lectura retrospectiva cabe examinar la historia y su significación. Un primer eslabón del quiebre es el que une el 22 de Agosto de 1996, fecha en que se aprueba la Ley N° 26657, llamada ley de interpretación auténtica del Artículo 112 de la Constitución³³, con la fecha en la que Fujimori anuncia su postulación por tercera vez: el 28 de diciembre de 1999.

Entre quienes en 1993 redactaban la Constitución del mismo año unos creían, con una buena fe que hoy día se sabe que carecía de justificación, en la declarada inexistencia de voluntad de permanencia de Fujimori³⁴. Pero otros, a quienes la historia terminó dándoles la razón, anticipaban una voluntad oculta más allá de la aparentemente irritada voz de quienes protestaban por la malicia de una oposición que denunciaba el proyecto de perpetuación, dentro del cual el golpe había sido apenas un aviso y la Constitución ese monumento al cinismo y edificio de nocturnidad, redactado como el registro vacío de reglas que debían servir para adaptar y mimetizar las sinuosidades del poder que, finalmente, resultó ser el poder de dos hombres: Fujimori y Montesinos.

Por eso el anuncio de la candidatura de Fujimori que los medios de comunicación hacen público el 28 de diciembre, fue como el despertar definitivo de una broma por el día de los Santos Inocentes. El golpe de 1992 se dio teniendo en mente también la candidatura del 2000. No se llegó a ella de casualidad ni por sacrificada condescendencia con el clamor popular. Incluso el clamor popular fue preparado, diseñado y construido a través del apoyo mediático y el uso populista de los programas de asistencia social. Que ello haya ocurrido de este modo exige, una vez más, relecturas que la desprejuiciada visión del régimen no permitieron desmentir sino hasta la emergencia del síntoma.

El eslabón que se cierra el 28 de diciembre de 1999 es un hito importante a partir del cual se concentra y empieza la

consolidación de los esfuerzos de la oposición. Crece y aumenta el disenso de la comunidad, y crecen las oportunidades de las distintas facciones de la oposición en el diseño de sus tácticas para jaquear la confianza del régimen. Es el punto de búsqueda de la transición. Es la apertura hacia una formación discursiva antagónica. El inicio de un imaginario que se concreta en actos de oposición que progresiva y crecientemente se extienden y generalizan

1.2.2 Un cholo en el Mar Muerto

De ahí que el otro eslabón en el quiebre sea la aparición y reconocimiento de otra opción y líder visible del antagonismo. La opción y líder a los cuales se adjudica la posibilidad y capacidad de reemplazar el orden ilegítimo advertido, de conducir la diversidad más o menos inconexa de fuerzas de la oposición, de fundar un orden institucional en el que haya mayor transparencia, mayor equivalencia entre lo expresado y lo realmente querido, y menor ocultamiento del proyecto público.

El día 6 de enero del 2000, cuando quedó claro que no habría una candidatura única para enfrentar a Fujimori en la presidencia de la república³⁵, refiriéndose a la situación polarizada del gobierno y la oposición en que se presentaba la candidatura de Alejandro Toledo, Javier Valle Riestra dijo que *la decisión de Toledo constituye una consecuencia del divisionismo opositor de las vanidades egolátricas de gente que no tiene ninguna significación caudillesca en el Perú y que, en consecuencia, no atrae a las masas porque no tiene un inventario de obras sino de críticas y quejas*. En relación a la anunciada decisión de Carlos Ferrero de aceptar la candidatura a la primera vicepresidencia en la lista de Perú Posible, el grupo de Toledo, Valle Riestra añadía que *entre el Atlántico del gobierno y el Pacífico de la oposición, el congresista Ferrero Costa ha escogido navegar en el Mar Muerto. Ferrero es un hombre muy inteligente, pero navega entre los océanos del gobierno y los de la oposición. Así que no llama la atención que haya entrado en el Mar Muerto de la política*³⁶.

De acuerdo con las encuestas sobre la intención de voto, Alejandro Toledo empieza a hacerse notar alrededor de febrero de 1999, con un frugal 4%. Este nivel conserva hasta setiembre de 1999 en que empieza una leve tendencia a crecer hasta enero de 1999, cuando aparece con 7%. Febrero, sin embargo, es el mes en el que se advertía que se afirmaba su candidatura, habiendo casi

conseguido alcanzar a Andrade y a Castañeda. En Marzo caen las candidaturas de Andrade y Castañeda y Toledo pasa al segundo lugar como favorito, registrando 22% al 19 de marzo y 27% al 24 de marzo³⁷.

Comparativamente, la curva de intención de voto para Fujimori presentaba una periodificación diversa, no precisamente ascendente además. De setiembre de 1998 hasta junio de 1999 Fujimori no pasaba de 29%; en julio pasa a 31% y para noviembre avanzó hasta 36%. En diciembre de 1999 y enero del 2000 llega a sus picos más altos, coincidiendo con el anuncio de su candidatura a la segunda reelección, con 46% y 45%. En febrero baja a 39%, al 19 de marzo sube un poco hasta 40%, y al 24 de marzo desciende a 37%³⁸.

La percepción de Valle Riestra reflejaba, por eso, una lectura sesgada de la posición que ocuparía finalmente Toledo en la escena política del 2000. La alusión a las deficiencias de Toledo como conductor dejan ver no solamente una crítica al líder de Perú Posible, porque tenía similares críticas contra Andrade y contra Castañeda. Su referente eran los líderes de talla internacional que ha tenido el Perú con Haya de la Torre, o con Belaunde. No parecía concebible que un personaje con las dificultades oratorias que exhibe Toledo en su relación con la masa congregada en plazas públicas tuviera la capacidad de inspirar y congregar, deslumbrar y enardecer. Desprovisto además de características temperamentales como cierta reserva y algún grado de circunspección mínimo, la deslucida sobreactuación de Toledo ante escenarios públicos delataba esas *vanidades egolátricas* que sobredimensionaban caricaturescamente al candidato a líder.

Sin embargo, la visión de Valle Riestra, que revelaba efectivamente deficiencias notables e inocultables en Toledo, no percibían el público al que apelaba Toledo. Se trata de dos criterios diferentes de conceptualización del *ánfora*. Como recuerda Degregori, Toledo adoptó el perfil del "cholo triunfador" y sus votantes son mestizos y cholos, jóvenes, educados, informados y hados del centralismo, el desempleo y más recientemente del autoritarismo (...) Toledo pega más entre los jóvenes que nunca tuvieron vergüenza de ser cholos o los adultos que la perdieron³⁹. La visión de Valle Riestra exige la toma de posición de una figura que esté en capacidad de aglutinar y trascender las diferencias étnicas entre chino y cholo, entre blanco y mestizo, entre serrano y costeño, a partir de una

posición que, en la idealidad de la nacionalidad, resulta ciertamente deficiente e inalcanzable. No existe aún figura política alguna contemporánea en el Perú que esté en capacidad de unir y sumar a todas las sangres bajo una sola visión y destino colectivo.

Para Valle Riestra, en consecuencia, Toledo tenía más bien características que lo harían indeseable como candidato único de la oposición, precisamente porque no se allanó ni sometió a otro liderazgo. Esta lectura permite advertir y distinguir dos aspectos: primero, la presunta voluntad de liderazgo no declarada del propio Valle Riestra; y segundo, que de haberse resignado Toledo a convenir en una figura distinta de él mismo, en vista de las tendencias en la intencionalidad de voto de las encuestas, probablemente habría abdicado de su propio liderazgo en nombre de una figura menos relevante que él mismo. Habría resultado suicida luego de advertir la precipitación de Andrade y Castañeda en las encuestas luego de la campaña exitosa de sabotaje en su contra por el aparato y maquinaria de Fujimori⁴⁰.

Vistas las cosas con las ventajas que el desarrollo de los acontecimientos y la distancia del tiempo favorece, pareciera acertado afirmar que si las elecciones del 2000 hubieran sido limpias, si ambos candidatos hubieran tenido efectivamente igualdad de condiciones para apelar ante la población a través de los medios de comunicación, el sentido común dictaría que Toledo pudo haber vencido a Fujimori en primera vuelta. Sin embargo, la razón por la que no vence es precisamente porque el régimen se mantenía en un estado de diurnidad todavía eficazmente encubierto.

Una pregunta se agita en este escenario. ¿Por qué el gobierno no se deshizo de Toledo? ¿Por qué se cubrió de Andrade y de Castañeda, pero descuidó el frente de Toledo, cuando el suyo fue un fenómeno muy similar al que se observó con el surgimiento del propio Fujimori en 1990? Aparentemente la razón sería que efectivamente se lo menospreció como un desafío para la primera vuelta. Para el caso de la segunda vuelta, sin embargo, la artillería sí tendría preparada alguna sorpresa relativa a la divulgación de su vida privada.

Toledo, por eso, es parcialmente un resultado fortuito⁴¹. El camino para Andrade y para Castañeda había quedado minado⁴², pero el de Toledo no pudo ser afectado en los niveles mortales de los otros dos⁴³. Toledo capitalizó el atas-

camiento y desencantamiento que dañó a Andrade y a Castañeda y el gobierno no logró neutralizarlo a pesar de los ataques lanzados en su contra a propósito, fundamentalmente, de sus descuidos paternales con una hija y de las declaraciones que hizo en contra de los programas de comedores populares y el vaso de leche⁴⁴. El azar lo dejó en libertad para hacer todo el daño de que era capaz. El resto fue solamente el aprovechamiento que hizo la sociedad descontenta, adjudicándole sus preferencias y elevándolo a la categoría de líder opositor en igualdad de condiciones que al incumbente. Coincidió la necesidad de una imagen de oposición prescindible, con la sobrevivencia de un candidato insuficientemente desprestigiado por el gobierno⁴⁵.

El quiebre de timón que hizo entre la primera y segunda vuelta al anunciar que abandonaba la competencia para no cohonestar la ilegitimidad del régimen⁴⁶, fue una decisión de buena factura que dejó en una situación precaria a Fujimori ante la población y ante la comunidad internacional. Esta variante en el tablero lo puso adelante en el liderazgo de la calle y en los foros internacionales: quedó identificada la comunidad con su líder. Su figura trascendió más allá de las diferencias que resaltaban antes de la primera vuelta. A partir de entonces había que capitalizar el ánimo sublevado de la población descontenta e iracunda en favor del quiebre del régimen. El eje de la acción política viró de los medios de comunicación a las calles.

1.2.3. El agua sucia de los medios

El inicio de la campaña electoral fue frustrante para los candidatos. Salvo medios escritos como *El Comercio*, *La República*, *Liberación*, y *Caretas*, y exclusivamente *Canal N* entre los medios televisivos, ninguno otro daba cobertura a la campaña electoral⁴⁷. Toda la televisión de señal abierta capturada. La campaña electoral, que es un típico acto público, quedó excluida de uno de los espacios públicos más indiscutidos en la sociedad contemporánea. Dos ejemplos lo ilustran.

Cuando el día 28 de noviembre de 1999 Alberto Andrade dirigió un mensaje al país, en su calidad de candidato a la presidencia de la república, para informar y hacer conocer los objetivos del gobierno de *Somos Perú*, en caso ganaran las elecciones, solamente Canal N transmitió dicho mensaje. Ningún canal de señal abierta cubrió la noticia⁴⁸. De igual modo, no bien finalizó

el plazo para la inscripción de los candidatos presidenciales, una medida lógica en la campaña era la contratación de espacios televisivos.

Sin embargo, una vez más, el control que había logrado el gobierno en la casi integridad de los medios era asombrosamente exitosa⁴⁹. Tanto así que incluso se negaron a contratar publicidad política, como ocurrió con los Canales 2 (Frecuencia Latina), 4 (América Televisión), 5 (Panamericana), 7 (Televisión Nacional), 9 (Andina de Televisión) y 13 (Global Televisión), que negaron el acceso en su espacio a la agrupación *Avancemos* o, posteriormente, fijaron tarifas prohibitivas como en el caso de Canal 4, según lo denunció Rafael Rey en los diarios *El Comercio* y *Cambio* el 26 de enero del 2000⁵⁰. Es más, de acuerdo a la información que proporcionaron Rafael Rey y José Barba, los canales rehusaron pasar ninguna publicidad política a pesar de haberseles ofrecido los pagos respectivos por adelantado⁵¹.

La situación fue caracterizada como una figura de *secuestro informativo*. Esto es, las agrupaciones políticas fueron aisladas informativamente de la sociedad, impidiendo el ejercicio democrático de difusión de la información y propuestas de las colectividades políticas a la población. De esta manera sólo el gobierno tendría la exclusividad en la información a través del candidato-presidente. Tal situación representa una competencia desigual e inequitativa que favorece ostensiblemente al gobierno⁵². Por eso lo ocurrido a Alberto Andrade el 28 de noviembre de 1999, así como la denuncia de Rafael Rey, fueron un clarinazo que anunció el porvenir.

Definitivamente los medios habían sido capturados, sometidos, y no habría modo de alterar el acuerdo tácito entre el gobierno y ellos. El silenciamiento autoimpuesto de la prensa, en complicidad con el régimen de Fujimori fue una agresión intolerable contra el buen juicio y las normas civilizadas de hacer política. Fue por eso, también, un eslabón más en a cadena de desperezamiento y de levantamiento contra el régimen. Contribuyó a la decisión de abandonar la resignación y de sustituirla por la activación de la protesta⁵³.

El absurdo y despropósito del discurso hegemónico del régimen de Fujimori fue tal en materia mediática que el propio día de las elecciones, el 9 de Abril del 2000, como recuerda sagazmente Degregori, *mientras se realizaba el conteo de votos más controvertido de nuestra his-*

toria contemporánea, el canal del Estado transmitía una película de *Cantinflas*; América TV nos entretenía con una repetición más de *El Chavo del 8*; y *Frecuencia Latina* con el escalofriante largometraje *Chucky, el muñeco diabólico*⁵⁴.

La voluntad de abolición del espacio electoral, su minimización a extremos, intensificaba y encendía más todavía el espíritu de la población para protestar. Quedaba en evidencia que había voluntad de esconder, de ocultar, de impedir la libre difusión e información de las actividades políticas del país. La subestima de la capacidad de reacción trajo como resultado la confirmación del espíritu de protesta callejera. Es a lo que Degregori le llama la *rebelión [mediática] contra los medios* y que consistía en que los protagonistas de las manifestaciones sabían que sus acciones serían difundidas o tenían la esperanza de que lo serían, si no en el país, en el extranjero, y actuaban teniendo en cuenta ese escenario virtual, probando que es imposible mantener una hacienda informativa en la aldea global⁵⁵.

1.2.4. Enfrentamiento y exorcismos en la calle

Las repetidas manifestaciones colectivas son otro eslabón engarzado al quiebre del régimen. O'Donnell y Schmitter dicen que la "apertura", "descongelamiento", "descompresión", o como se le llame, de las reglas autoritarias, produce usualmente un aumento agudo y rápido en la politización general y la actividad popular⁵⁶. La mayor concentración y centralización del poder en perjuicio de la colectividad tiene su propia némesis. Nada rebela más que el abuso.

Salvo protestas aisladas, o pintas callejeras, en contra del gobierno, probablemente las primeras manifestaciones generalizadas son las que se realizan luego de la destitución de los magistrados del Tribunal Constitucional en 1997; las que las suceden en 1998, luego que la mayoría parlamentaria votara en contra de la realización del referéndum para declarar inconstitucional la ley de interpretación auténtica sobre la segunda reelección; así como el Paro Cívico Nacional del 28 de abril de 1999⁵⁷. Uno de los slogans más repetidos entonces fue "el miedo se acabó".

Eran los primeros anticipos de que la vida colectiva no estaba totalmente adormecida, ni sometida. La sociedad mediática no controlaba toda la esfera pública. El régimen no podía suturar las fisuras de la población insatisfecha. La sociedad no estaba controlada. Si la sociedad se sustenta en sus creencias, de-

finitivamente había evidencia de que las de quienes respondían de esta manera contra actos del gobierno no creían en el discurso con el que se quería ofrecer una versión ordenada de la vida social.

En un distinto plano, la actividad política de la población conoció otro tipo de organización y expresiones, entre las cuales las más notables, luego de realizada la primera vuelta para las elecciones generales, fueron el ataúd en el que se veló y enterró simbólicamente a la Oficina Nacional de Procesos Electorales⁵⁸; el "lavado de la bandera", del que Degregori ha dicho que constituye un ritual democrático de purificación e inversión⁵⁹; el "muro de la vergüenza", una especie dadzibao a la peruana, en el cual se exhibe una galería de tráfugas y corruptos, que pueden ser escupidos o pintarrajeados por los transeúntes, que pueden asimismo realizar inscripciones sobre el mural portátil⁶⁰; la campaña "pon la basura en la basura", una suerte de guerrilla urbana que consistía en arrojar bolsas negras de plástico llenas simbólicamente de papel, en las que aparecían los retratos de Fujimori y de Montesinos, en palacio de gobierno o en las casas de personajes destacados del régimen como Carlos Boloña o Martha Chávez⁶¹; la procesión de los monigotes de Fujimori y Montesinos enjaulados⁶²; la fumigación del Palacio de Justicia y de Palacio de Gobierno⁶³; los "plantones" delante del Palacio de Justicia⁶⁴; el "minuto de la resistencia"⁶⁵; y diversidad de marchas cívicas periódicas⁶⁶.

Luego de las dos grandes protestas públicas en 1997 y 1998⁶⁷ el punto más alto de las manifestaciones colectivas contra el régimen fue, sin duda, la marcha de los cuatro suyos, de los días 26, 27, y 28 de julio, que tuvo como uno de sus momentos simbólicamente más significativos el triple juramento por la democracia que tomó a todos los asistentes una niña de 12 años de edad⁶⁸. De la marcha de los cuatro suyos Degregori dice que su convocatoria después de la segunda ronda electoral salvó la dignidad y canalizó la indignación de los sectores más movilizados de la oposición, estableciendo un vínculo con los movimientos regionales y con los sectores populares más pobres hoy llamados D y E, donde su imagen y su mensaje había logrado penetrar⁶⁹. Naturalmente, por otro lado, ésta era una oportunidad que no podría desperdiciar el régimen para sembrar semillas de confusión que lesionen severamente a su organizador, Alejandro Toledo.

La marcha de los cuatro suyos fue suficientemente planeada y anticipada

como para que la maquinaria estatal no reaccionara. Era una oportunidad demasiado tentadora para quedar desaprovechada. La adjudicación a Toledo y a la oposición de la muerte de los seis vigilantes particulares y de los millones de dólares de pérdidas por los daños materiales al Banco de la Nación serían un trofeo difícil de desperdiciar. La marcha de los cuatro suyos fue utilizada por el régimen como un boomerang para presentar a Toledo como el equivalente del retorno al pasado, al terrorismo, a la muerte.

En el otro extremo, Toledo sostenía que la marcha había sido saboteada desde adentro por agentes de inteligencia del gobierno, y que habían sido víctimas de una emboscada. Razonamiento éste perfectamente congruente con la nocturnidad, el cinismo y la obscuridad tenebrosa en la que opera la coalición en el poder⁷⁰. El objetivo parece tener sentido: incentivar la desmovilización de la sociedad, tanto por los riesgos adicionales que las manifestaciones traerían en la salud o integridad física de las personas, como por la asociación que aquéllas crean con el presunto retorno al pasado del terrorismo. No era ineficaz el modo de lesionar la figura del adversario, y había que hacerlo de una manera contundente y fulminante. Intimidar a la población, horrorizarla, reducirla al miedo, arrinconarla, podía ser un medio apropiado para incentivar su desmovilización. Llevarla nuevamente a la desidia⁷¹.

Sobre el papel de la colectividad en el proceso de democratización, la observación de Degregori sintetiza apropiadamente el estado de la cuestión: *las multitudes que en las calles hirieron de muerte al régimen entre marzo y setiembre, si bien no olvidan reclamos por empleo y descentralización, tienen un inédito contenido ciudadano: exigen el respeto al voto, la independencia de poderes, el fortalecimiento de instituciones, la re fundación de un sistema de partidos y sobre todo ética, honestidad en los gobernantes*⁷².

1.2.5. Fisuras en las relaciones internacionales

La creciente ideologización de un mundo globalizado alrededor de las ideas y los procedimientos democráticos hacía más vulnerable al régimen de Fujimori. La ética democrática como norma de corrección política era un estándar que no cumplía el autoritarismo. Adicionalmente, su concepción anárquica de las relaciones internacionales, basada en la preeminencia del Estado como sujeto de las mismas, y la deter-

minación de los derechos humanos en función de la soberanía del Estado en vez de un ideal abstracto de carácter universal, actuó como cerrojo ideológico, a punto tal que lejos de sensibilizar a los conductores de la política internacional sobre las reacciones de la mayoría de la comunidad internacional, sirvió por el contrario para negar por desahogada la opinión general.

Esa opinión general en la comunidad internacional desde inicios del 2000, luego que Fujimori confirmara su postulación a los comicios, era que el de Fujimori no era propiamente un régimen democrático, que recurría a medios anormales si no oscuros para gobernar el país, que su prioridad consistía en su voluntad de permanencia, y que a ella pretendía llegar a través tanto de la maquinaria normativa y personal preparada para el fraude electoral, como del miento a la oposición, para lo cual contaba con el soporte operacional, ejecutivo y organizacional de las fuerzas armadas y mediante las acciones de planeamiento.

En febrero del 2000 el embajador de los Estados Unidos había fijado la posición de los Estados Unidos de una manera incontrovertible, señalando que *el gobierno debe garantizar que los recursos y personal del Estado no sean utilizados para promover agendas políticas partidarias, así como que es de suma importancia que los candidatos de oposición reciban cobertura equitativa y gocen de un acceso razonable a la publicidad de los medios de comunicación*⁷³. Tan tempranamente como en febrero era posible advertir que el proceso de abril del 2000 no sería uno limpio ni transparente y, por lo tanto, tampoco justo.

Esas habían sido las percepciones originales de los integrantes de los observadores del Centro Carter, y del Instituto Democrático Nacional para los Asuntos Internacionales (*National Democratic Institute for International Affairs-NDI*), que llegaron a Lima en noviembre de 1999⁷⁴. De igual manera la ilegitimidad del régimen fue anticipada por el frente externo. La revista *Caretas* refería que *el Departamento de Estado, la Comunidad Europea y países amigos le están haciendo saber a nuestros embajadores y funcionarios internacionales el malestar que provocan sus veleidades reeleccionistas*⁷⁵.

Cuando llega a Lima el ex canciller guatemalteco Eduardo Stein para observar el proceso electoral, se inicia una dinámica de tensiones que incomodaron notablemente al régimen de Fujimori⁷⁶.

La misión tuvo como objetivo examinar el desarrollo del proceso electoral, con la finalidad de detectar su transparencia y limpieza. Como consecuencia de su observación Stein elabora un informe que presentó directamente a César Gaviria, Secretario General de la OEA, el que lo remite para su debate al Consejo Permanente.

La exposición de Stein ante el Consejo Permanente dejó ver que habían irregularidades logísticas e informáticas en el proceso y en el sistema de cómputo, que no habían sido satisfactoriamente corregidas ni explicadas por los responsables. A raíz del informe, el embajador estadounidense ante la OEA, Luis Lauredo, pidió la convocatoria a una reunión *ad hoc* de cancilleres con el fin de revisar la aplicación de la Resolución 1080 (XXI-0/91). Su propuesta fue apoyada por Costa Rica y Canadá, pero se opusieron a ella México, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. El tema de las sanciones a propósito de la Resolución 1080 no fue acordado, pero pasó a la Asamblea General⁷⁷.

En la trigésima Asamblea General de la OEA, en Windsor, del 4 al 7 de junio, se debatió y acordó el proyecto de resolución de la delegación del Canadá, por la cual se resuelve *enviar al Perú de inmediato una misión integrada por el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de la OEA con el fin de explorar, con el gobierno del Perú y otros sectores de la comunidad política opciones y recomendaciones dirigidas a un mayor fortalecimiento de la democracia en ese país, en particular medidas para reformar el proceso electoral, incluidos la reforma de los tribunales judiciales y constitucionales y el fortalecimiento de la libertad de prensa*⁷⁸. Esta misión fue objeto de mucha expectativa, particularmente por el reconocimiento a Lloyd Axworthy, como un hombre honorable y celoso de los principios democráticos⁷⁹.

Como consecuencia de las entrevistas que realiza la delegación de la OEA a fines de junio con representantes del gobierno y la oposición surge una propuesta de 29 puntos sobre reformas institucionales en materia de administración de justicia; fortalecimiento del Estado de Derecho; restitución de los magistrados separados en el Tribunal Constitucional; equilibrio derechos humanos y seguridad; reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; solución satisfactoria para el caso de los canales 2 y 13; unificación de los órganos electorales; establecimiento del dis-

trito electoral múltiple para la elección del Congreso; y la fiscalización del servicio de inteligencia nacional, entre otros temas⁸⁰. Esta propuesta es respondida por la oposición con cuatro puntos: la implementación inmediata de las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre devolución a sus propietarios de los canales 2 y 13; restitución inmediata de los magistrados del Tribunal Constitucional; retorno inmediato a la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y la salida de Vladimiro Montesinos del gobierno⁸¹.

A fin de favorecer e impulsar la apertura del régimen, otra consecuencia del informe Axworthy-Gaviria fue la designación de la Secretaría Permanente, que tendría a su cargo propiciar el diálogo y monitorear el proceso de "democratización"⁸², para lo cual se designó al canciller de República Dominicana Eduardo Latorre, quien vino al Perú el 18 de julio del 2000⁸³. Esta Secretaría Permanente, a la que se integraron el embajador de Canadá en el Perú, Graham Clark, y el representante de la OEA en el Perú, Patricio Chellew, fue a la que se conoció como la Mesa de Diálogo de la OEA, que se integró con representantes del gobierno⁸⁴, la oposición⁸⁵ y la sociedad civil⁸⁶.

La Mesa de Diálogo de la OEA, más allá de los límites en el papel que cumplió, resulta ser un signo de ruptura formal en las relaciones del régimen con la comunidad internacional. Se constituye como un espacio concebido como entre facilitador, de monitoreo o mediador. Lo central es que era que su existencia aparecía como una ruptura, y significaba el reconocimiento de una brecha de ilegitimidad ante los ojos de la comunidad internacional, que debía ser subsanada. Su presencia declaraba la irregularidad manifiestamente no democrática de la situación política del Perú. Se había consolidado la tesis de la oposición sobre el fraude electoral. Tesis que resultaba ser sólo un corolario y un indicio de la grave anomalía en las interioridades del régimen.

El día de la instalación de la Mesa de Diálogo, el 4 de setiembre del 2000, se fijó el plazo de dos semanas para que cuatro grupos de trabajo propusieran el cronograma de trabajo⁸⁷. El núcleo de las posiciones del gobierno y de la oposición, sin embargo, tuvo como eje del debate la propuesta y pedido de la oposición por la realización de un nuevo proceso electoral. Este planteamiento era inaceptable por el gobierno. Tan-

to que el ministro Bustamante Belaunde anunció que el diálogo no podía conducir a nuevas elecciones⁸⁸. Pocos días antes de la difusión del vídeo Kouri-Montesinos, la Mesa de Diálogo parecía condenada a su exterminio por voluntad de enmienda insuficiente del gobierno. Las posiciones eran cada vez más encontradas. Su mejor papel sería cumplido luego como mediadora para la superación de la crisis, hasta que se declara la permanente incapacidad moral de Fujimori y la asunción de la presidencia por el presidente del congreso, Valentín Paniagua.

Paralelamente a la reacción de la OEA y la Mesa de Diálogo, deben destacarse las posiciones y los pronunciamientos de los diversos gobiernos americanos⁸⁹ y europeos respecto a las irregularidades antes y durante las primera y la segunda vuelta⁹⁰. En vista de no haber conseguido éxito en el pedido ejecutar de la Resolución 1080, la actitud de los Estados Unidos fue estudiar la aplicación de sanciones de naturaleza unilateral, como la Resolución 43 del Congreso⁹¹, lo cual implicaría, paralelamente, la realización de acciones hemisféricas de presión contra la permanencia de Fujimori.

La reacción más seria y fuerte de los Estados Unidos vendría, sin embargo, cuando Montesinos juega la más dramática de sus cartas en una partida de alto riesgo, que consistió en los supuestos descubrimientos sobre una operación de venta de armas acreditable al SIN⁹², las mismas que tendrían como destino la república de Colombia⁹³. La gota que colmó toda paciencia fue el doble discurso sobre la venta de armas a las FARC colombianas⁹⁴, en el que Fujimori y Montesinos pretendieron presentar al Perú como moralizador y pacificador de la región⁹⁵, a la vez que como víctima potencial en caso de un eventual éxito de las FARC que pudiera favorecer el resurgimiento del terrorismo. Lejos de tener éxito en la cortina de humo que pretendía crear para minimizar el frente creado en la política doméstica con los avances de la oposición en la Mesa de Diálogo⁹⁶, y lejos también, mucho menos, de jaquear a los líderes de la opinión internacional en contra del régimen, el petardo le reventó en la cara a Montesinos y al propio Fujimori⁹⁷.

La consecuencia fue la exposición abierta del fraude que no alcanzó a vencer a nadie⁹⁸; el recrudescimiento y mayor acritud en la posición de los Estados Unidos; la posición contraria en que forzaría a tener a una Colombia sorprendida por la deslealtad y cinismo con que

actuaron adrede las propias autoridades involucradas en el tráfico⁹⁹; el descrédito y mayor exposición del gobierno ante la OEA y la sociedad; y, por supuesto, la precipitación de la caída de Montesinos y el propio Fujimori¹⁰⁰.

En el plano de la Unión Europea fueron importantes las gestiones realizadas por Toledo en su viaje a España, que le sirvió para presentar la situación así como para gestionar y comprometer la voluntad española, la que tiene un peso considerable ante la Unión Europea en asuntos relativos a América Latina¹⁰¹.

En cuanto a los organismos no gubernamentales internacionales, la capacidad de acción con que contaron fue escasa, fundamentalmente por la nula acogida que recibieron del gobierno, lo cual, naturalmente, no hacía sino agravar el concepto internacional sobre la legitimidad del régimen¹⁰².

Fernando Rospigliosi refería que *ningún gobierno peruano en las últimas décadas había logrado aislarse tan plenamente en el ámbito internacional como el de Alberto Fujimori*¹⁰³. Si Alan García se apartó de la comunidad internacional al decidir unilateralmente la suspensión de los pagos de la deuda externa, Fujimori se aisló por el menor precio del impacto que podía tener en la política doméstica la convicción dominante sobre los estándares políticos y la ideología democrática como régimen de gobierno y hábito de conducta en el poder.

El mal manejo de la cosa pública interna fue observado y cuestionado por la comunidad internacional. La soberanía no le fue suficiente para proteger el rol y discurso hegemónico de dominio sobre la sociedad. Y las consecuencias del talante autoritario del régimen, de su impericia democrática, de su desatención de la corrección política dominante, equivalieron a una fisura de dimensiones importantes que minó notablemente la gobernabilidad del país. La fisura reveló la ineficacia del gobierno para asimilar las demandas políticas crecientes de la población que se levantó contra los abusos, así como la precariedad de la institucionalidad sobre la que edificó su hegemonía.

Desde el punto de vista del vínculo del régimen con la comunidad internacional el contexto no era precisamente acogedor ni auspicioso. La presencia de una misión internacional, con misión de monitoreo, facilitadora, o mediadora no es precisamente un síntoma de salud política, ni de higiene democrática. Por

el contrario, es el indicador de una ofensiva diplomática internacional en el ámbito de competencias típicamente domésticas. Indicador también de problemas de gobernabilidad. El país cuyo régimen es objeto de observación padece de una situación institucionalmente anómala. En el caso del Perú la presencia de la OEA era resultado de un desborde de poder, cuyo efecto recíproco fue igualmente el descontento interno y la disconformidad internacional.

La reacción internacional dejó ver cómo la soberanía interna debió ceder bajo la presión tanto de la oposición como de la aplicación de estándares políticos supranacionales. El régimen jurídico no preveía la constitución de un árbitro entre el gobierno, la oposición y la sociedad civil. Claro sometimiento del Estado a una regla no adoptada por los canales normativos regulares. El Estado de derecho suspendió la legalidad formal y se adaptó a una norma y procedimientos materiales distintos a los de la ley de la república. Se trataba, en consecuencia, de un arreglo excepcional al que debió consentir el régimen. Consentir equivalió a reconocer la falta y, por lo tanto, la vulneración. Se exhibía públicamente una situación deduelo. Herido el régimen, debía abrirse a la concesión de posiciones. Se iniciaba una nueva etapa discursiva y se escribía el libreto de una nueva formación hegemónica.

2. El colapso como síntoma

Si el 14 de setiembre aparece el síntoma de la caída y desmoronamiento, el fin del régimen propiamente puede fijarse el día en que Fujimori anuncia su no retorno al país. El anuncio de Fujimori desde Tokio, el 19 de noviembre del 2000 fue el gatillazo de gracia. Su definitiva e irreparable descompensación. Ese día la historia redactó el certificado de defunción por desmoronamiento y colapso biológico generalizado del régimen de Fujimori. La lealtad de sus ciegos seguidores, con la probable y patológica excepción de la congresista Martha Chávez, se quebró definitivamente.

La normalidad y regularidad aparente se desvanecen y la realidad de un régimen paralelo y oculto emerge en el horizonte. Su aparición delinea un contorno diferente del de identidad¹⁰⁴. Se confirman anuncios e hipótesis largamente anticipados que, en su momento, carecían de evidencia y hasta tenían algún viso de inverosimilitud. El vídeo apareció como una protuberancia innegable en la pista argumentativa del gobierno. La protu-

berancia que desenmascaró y delató la base para reinterpretar y desmontar la arqueología del aparato y de la institucionalidad establecidas desde el propio inicio, incluso, del régimen. Es un síntoma del doble juego al descubierto y expuesto. Lo que se postuló y defendió como bueno, como deseable, se desvanece y pierde credibilidad. Se ilegítima. Queda en evidencia que el umbral del consentimiento político y de la aceptación social han sido transgredidos. Que la confianza política fue abusada.

Por eso es que el vídeo del 14 de setiembre es el referente obligado para la formulación de hipótesis, así como el indicio de sospechas adelantadas desde años atrás sobre, entre tantas otras cosas, el poder efectivo de los altos mandos de las fuerzas armadas sobre el presidente de la república¹⁰⁵, así como el sustento nocturno del régimen¹⁰⁶. Es a través del síntoma, por eso, que cabe realizar una lectura retroactiva de la historia presente con una luz y a partir de una perspectiva imposibles de imaginar durante la vigencia del régimen hasta el 14 de setiembre del 2000.

El síntoma contiene la clave de La fantasía fujimorista, de su deseo de plenitud, ya la vez es también la condición de dolor, de vergüenza y de duelo evitada. El síntoma revela las articulaciones discursivas en los dos mundos, así como La bisagra que los enlaza¹⁰⁷. La clave que articula y llena los vacíos y las carencias del régimen. Por lo mismo es igualmente la condición de las futuras fantasías y legitimaciones en la política de la transición. La base de afirmación de demandas para la fundación de un horizonte con una hegemonía discursiva diferente: la del antagonismo de la oposición¹⁰⁸.

2.1. Síntoma de corrupción en la camarilla¹⁰⁹

En su edición del 20 de setiembre del 2000 el *Walt Street Journal* decía que *el futuro económico del Perú está atado a los militares*. Esta declaración parte de reconocer la trascendencia política de las fuerzas armadas, pero también de la importancia que debe tener la fuerza moral de sus jefes. El diagnóstico era exacto. De la claridad de objetivos y de la visión de los más altos oficiales de las fuerzas armadas dependía el destino económico, pero no sólo económico, del Perú¹¹⁰.

La crisis que atravesó el Perú tuvo origen eminentemente militar. El problema fue la hegemonía de las fuerzas armadas en el proceso político, como

agente de intermediación y de solución de los antagonismos de la sociedad civil. El poder de las fuerzas armadas se originó en dos frentes: la confianza que tuvo en ella el presidente de la república, a través de la capacidad de dirección que le reconoció a la cabeza efectiva de las mismas en que se constituyó Vladimiro Montesinos, de una parte y, de la otra parte, a través de la ausencia de control que se le reconoció al congreso sobre ella. La organización política estuvo vertebrada en gran parte por el servicio de inteligencia, como paracheque y defensa frente a los peligros y como agente activo de generación del respaldo popular. Lo primero mediante el aparato de espionaje de las personas que potencialmente podrían significar o ser fuente de iniciativas riesgosas para el régimen. Lo segundo a través de los proyectos, programas, actividades y tareas monitoreadas por el servicio de operativos sicosociales.

El servicio de inteligencia se constituyó, en efecto, en el agente de fabricación de articulaciones favorables para consolidar la posición del régimen conducido por el presidente de la república. A la vez que se definió como su misión el fortalecimiento de la posición del presidente de la república en el sistema político, el servicio de inteligencia quedó mimetizado y confundido en la esfera de poder, convirtiéndose en inescindible el ámbito propio de su papel legal y el que se le adjudicó como garante del régimen del ingeniero Fujimori.

Si bien los detalles del entramado y del copamiento del poder por las fuerzas armadas es en sí mismo un tema que merece un análisis especial, lo relevante del tema para las ideas que desarrollamos en este trabajo es presentar la evidencia del carácter privilegiado de su posición en el régimen político. Y la manera más gráfica de observar tal carácter es constatar el poder efectivo e inmovible que tuvo durante la crisis.

Desconocer la gravitación e impacto de las posiciones sostenidas por los más altos mandos militares equivale, durante la crisis de Setiembre del 2000, a ignorar qué es posible y qué no lo es en materia política. El ejemplo menos cuestionable es la referencia y presencia invisible pero tangible de las fuerzas armadas en los discursos acerca de las salidas posibles en la transición.

Para un observador que ignorara el papel político privilegiado de la organización militar detrás del régimen de Fujimori parecería suficiente con pedir la

destitución del asesor presidencial Vladimiro Montesinos y de quienes estuvieran vinculados a él, para solucionar la crisis. Tal apreciación no podría explicar cómo un acto aparentemente imputable sólo a esta persona, podría haber motivado al propio presidente de la república a decidir apartarse de la presidencia a solamente dos meses de su tercer mandato, ni podría explicar cómo el Secretario General de la OEA, cuatro presidentes latinoamericanos, y el presidente del consejo de ministros del Perú intercedieron ante el gobierno de Panamá para coordinar las acciones que favorecerían su salida del país y su ingreso a dicho país bajo la condición de asilado.

¿Por qué habría de ser necesario que el presidente Fujimori opte por anunciar su prematuro alejamiento de la presidencia de la república, de no ser porque él mismo se concibe manchado por la práctica abyecta de Montesinos? Si sólo fuera la conducta política y moralmente repulsiva de su asesor personal, bastaría removerlo para eliminar el escollo. Pero el presidente de la república no pudo removerlo a su sola voluntad¹¹¹.

Tan no pudo removerlo que debió reconocer un poder paralelo al suyo que no acataba la remoción. Reconocer su falta de autoridad constituye a la vez la admisión de su ilegitimidad política por no estar en capacidad de ser eficaz. Si el superior no consigue que el subordinado lo obedezca, y por el contrario genera su rebeldía, ello implica que el superior no es más tal. Cuando el subordinado desconoce al superior surge una fuente paralela de legitimidad, sustentada en la capacidad de enfrentarse. ¿Es concebible que quien manda no sea obedecido, a menos que el subordinado se rebelde como su par? Tanto Montesinos como los más altos mandos militares se enfrentaron al presidente de la república. El punto disputado era el reconocimiento y fidelidad que prestaba la cúpula militar a Montesinos como su jefe auténtico. La lealtad era no al poder civil del presidente de la república, sino al híbrido que servía de bisagra entre el poder civil y el poder militar.

Una situación tal revela, a todas luces, una situación de desgobierno. Revela a un presidente de la república impotente para afirmar su autoridad, aunque igualmente a un poder marginal que no sale a la luz para evitar ser identificado como un poder paralelo. Tanto mayor poder tiene ese poder marginal cuanto menor sea la posibilidad de que se lo identifique o reconozca como tal. Ese es probable-

mente el golpe más grande recibido por el servicio de inteligencia: el haber quedado expuesta la magnitud excepcional y devastadora de su influencia y dominio de la vida nacional.

Pero la pregunta central es, ¿cómo explicar la insubordinación del asesor frente al jefe de estado, y cómo explicar que el presidente se someta a la insubordinación?. Caben dos hipótesis. O la cobardía, o la complicidad. Si se trata de que Fujimori es un cobarde entonces cabe la explicación porque huye de quien le inspira miedo. La mascarada es siempre la prudencia como virtud de ética, o la conveniencia como valor práctico. El cobarde es cobarde porque carece de la valentía para admitirla.

No es fácil adjudicar una calificación a la conducta de Fujimori. Hay rasgos de cobardía, si se pasa por alto el pragmatismo como ideología y actitud principal en su modo de conducir políticamente el país que distinguió a su régimen. Fue la más repetida acusación que la oposición le hizo luego que el premier Salas anunció su no retorno al país el día 19 de Noviembre del 2000. *Son tantas las expectativas que un líder crea en su ambición, decía la psicoanalista María Paz de la Puente, que le es difícil, después, asumir el duelo de la pérdida o del fracaso. El cobarde o el débil de manera inconscientemente ansía la protección idealizada de un padre y al no encontrarla prefiere huir, no enfrentar el peligro*¹¹².

Calificar de cobarde el no retorno del presidente Fujimori, sin embargo, no puede hacerse con facilidad y requiere alguna elaboración. Ocurre así precisamente por el pragmatismo de Fujimori. Para el pragmatismo las consideraciones basadas en el heroísmo carecen de valor. El heroísmo tiene sentido solamente si es un medio para alcanzar un bien útil. El heroísmo por sí mismo, como finalidad de una acción, es estéril y no conduce a nada. La cobardía es el vicio de quien carece de la virtud del heroísmo. Si Fujimori no puede ser héroe, y no conduce su conducta según tal virtud, ¿cómo habría de esperar que él retorne al Perú para vencer o para enfrentar su propio duelo?

Fujimori se queda en el Japón para evitar una desventaja personal: la de ser procesado y acusado. Regresar no le reportaba beneficios, y alejarse del Perú le significaba ventajas o, por lo menos, menores inconvenientes para su defensa. Su lógica es la de su propia sobrevivencia. ¿Por qué regresar cuando la oposición no podría garantizarle una defensa que respetara el

principio de inocencia ante la ley penal?

Es más, reprocharle cobardía se convierte en un arma que usarán sus leales seguidores para criticar la impertinencia de la acusación. La defensa consistirá en el señalamiento del escenario parcializado por el encono contra quien fue presidente durante más de 10 años. De este modo resulta en su perspectiva justificado permanecer en un lugar neutral desde donde se evite una injusticia. Enfrentar las acusaciones por los excesos del propio régimen desde el territorio nacional importa exponerse innecesariamente a la *vendetta* de una oposición de ánimos no precisamente templados.

Es difícil pensar, además, que se trate de un cobarde, porque se le reconoce un coraje y osadía que han lindado a veces en la temeridad. Aunque, ciertamente, el coraje, la osadía y la temeridad han estado también vinculadas al cálculo escrupuloso de la factibilidad de éxito de sus planes, más que al arrojo y al enfrentamiento al destino. El coraje o la temeridad son características del espíritu en las que se desconoce la posibilidad de triunfo. La temeridad de Fujimori se ha basado en el planeamiento riguroso de una estrategia y líneas de acción con los que la adversidad había sido minimizada hasta su más pequeña expresión. De manera que, una vez más, cabría confirmar que no es aplicable la categoría de cobarde a Fujimori, porque se habría constatado su actitud calculadora, pragmática, utilitaria, que excluye el heroísmo propio de quien se arroja al destino con no otra cosa que el valor y la audacia. No con el cálculo de quien ha controlado y hasta dominado confortablemente las incertidumbres.

Un aspecto vinculado a la cobardía es el de la traición. El psicoanalista Jorge Kantor se refirió a ella en relación con la soledad de Fujimori. *Se dice que la persona en el poder está generalmente sola, dice Kantor, y en el caso de líderes como el ex presidente Fujimori, quien, se comentaba, mantenía siempre en secreto sus planes, el solitario exilio parecía ser su salida más evidente. Aquí hay una figura adicional la traición a sus seguidores*¹¹³. Por eso, ¿puede hablarse de traición?. El abandono y la huida pudieran no afectar el ámbito que, a partir de la valentía, se califica de cobarde a Fujimori. Pero, ¿eliminar la cobardía lo libera de la acusación de traición a sus seguidores?

Esta actitud es muy similar, por ejemplo, a la reacción que expresó Luz Salgado al conocer el no retorno de Fujimori. Es el desconcierto, la desazón,

el abandono. Ella esperaba que el presidente viniera a enfrentar su destino. Más allá de las consecuencias previsibles de una situación políticamente distinta y adversa. Su esperanza era que regresara y condujera su defensa en unión de quienes fundaron con él el movimiento que denunció un modo La suya es la lógica de la valentía, del arrojo, del coraje. Sin embargo, la posición de la que parte Luz Salgado es opuesta a la perspectiva de Fujimori. Fujimori no combate si no tiene posibilidad de éxito. La suya no es la lógica de la valentía y del enfrentamiento heroico al destino. Ambas son visiones y posiciones incompatibles. Lamentable que la congresista Salgado quede decepcionada, pero lamentable igualmente que luego de tanto tiempo haya conocido tan poco a su líder. La lealtad él no la practica. Su relación es de una sola vía: la espera pero no la practica.

La hipótesis alternativa es la complicidad¹¹⁴. Según este supuesto la ascensión del poder militar resultó del entendimiento entre Montesinos y Fujimori, y se debía al chantaje que Montesinos le hizo a Fujimori (y por ende a todos los personajes protagónicos de la escena política peruana) que Fujimori no solamente no lo despidió, sino que además le entregó una resolución suprema dándole las gracias por los importantes servicios brindados al país, dispuso que se le apoye para abandonar el país y gestionó que sus ministros, otros presidentes del hemisferio y el propio Secretario General de la OEA apoyen en la gestión de su recepción, en calidad de asilado, en Panamá.

Pero, ¿cómplice? Esto querría decir que Fujimori habría estado al tanto de cuanta irregularidad e ilicitud ha cometido Montesinos y la ha condonado callándola, tolerándola, aceptándola. Y todo en nombre de la gobernabilidad del Perú.

Concedamos que Fujimori no estuvo al tanto de *todo* lo que hizo Montesinos. Parece haber hecho tanto que sólo quien viviera en su conciencia conocería cuánto verdaderamente llegó a hacer. Pero lo que si parece improbable es que no conociera por lo menos algo de lo que si hizo de malo. Lo contrario equivaldría a imaginar a un Fujimori completamente ingenuo, confiado o crédulo, características que tampoco tiene. Por el contrario. Encaja mejor con su modo de ser el pragmatismo. Ideología ésta que puede llevar a su practicante a justificar lo que al principista le parecería moralmente aberrante, y que le

permitiría a la misma vez callar lo incorrecto indulgentemente a cambio de las ventajas y utilidad prestada por el agente de la incorrección. Fujimori es un hombre de ideas y objetivos claros. Sabe que la perfección es inalcanzable. Pero sabe también que hay objetivos colectivos superiores que requieren valerse de recursos torcidos para obtenerlos. Estos recursos son los hombres inescrupulosos que hacen el trabajo sucio. Siempre y cuando no sean demasiado sucios. Y siempre y cuando la suciedad no salpique más de la cuenta.

Lo peor que podría existir en la mente pragmática del presidente es la falta de gobernabilidad. La democracia no debe ser un bien ilimitado. Su oferta debe restringirse. El Estado debe ser eficaz. Para conseguirlo es menester equilibrar la oferta a todo cuanto no impida la gobernabilidad. Para ello debía reforzarse el control del país, aunque el costo supusiera la invasión o daño a ciertos bienes privados. El principal juez del bien nacional, y de los bienes privados perecibles o descartables resultó ser el jefe del espionaje y el superpoder del servicio de inteligencia.

Convertido en el factótum del poder a la sombra, el poder militar quedó controlado y subordinado. Pero subordinado no a Fujimori, sino a Montesinos. Quedó establecido un nexo y articulación en el sistema de poder a partir de dos elementos claves: la presidencia de la república y la burocracia de las fuerzas armadas. La pieza clave fue el jefe del espionaje nacional a quien desde el servicio de inteligencia nacional se atribuyó la potestad de definir líneas de mando a partir de no otro criterio que la discreción y confianza por "necesidades del servicio", en vez de la línea de carrera y méritos de la profesión militar.

A finales del régimen de Fujimori-Montesinos había conseguido ubicar a gente de su más estricta confianza en los puestos más importantes, así como a destituir a los críticos o conflictivos¹⁵. El poder militar estaba consolidado. Y en la misma proporción el poder civil había quedado sometido a la hegemonía militar: un presidente civil a la cabeza de todo el sistema político, un parlamento mayoritario a su disposición, un poder judicial y Contraloría sometidos al igual que la mayoría de instituciones y organismos claves en la organización y rol fiscalizador del Estado, y un aparato de chantaje y de manipulación de la opinión pública eficientemente montado para neutralizar a los enemigos incómodos en los momentos difíciles.

Sean de la esfera privada, como, en particular, de la esfera pública.

Descubierta la trama con el hilo conductor del soborno al congresista Kouri por un grupo de congresistas inmune a la presión y chantajes como eran Olivera, Iberico e Higushi, quedó develada la ilegitimidad del poder del presidente de la república, así como el titular efectivo del poder en el Perú. Fujimori debía jugar sus cartas y encontrar una fuente de respaldo de su accionar más allá de la cúpula. Tarea nada fácil, dado que marcar distancias con Montesinos creó un vacío de poder innegablemente complicado de llenar. La presidencia quedó desarticulada de su fuente de eficacia y el montaje de legitimidad legal de la mayoría parlamentaria quedó diezmada e igualmente desmontada con los desbordes de los tránsfugas espantados, de los arrepentidos y de los leales al liderazgo efectivo de Montesinos.

Este es el contexto que en el plano militar muestra el desmembramiento del momento hegemónico de Fujimori y de Montesinos, y a la vez la urgencia de un nuevo piso para un régimen político fatalmente fisurado. La salida más eficaz era la pronta convocatoria a elecciones previa la adopción de medidas legislativas que allanen el camino a la normalidad y superen la ausencia de fundamento político.

2.2. Síntoma de ilegitimidad parlamentaria

El hecho inconcuso es que un congresista haya sido comprado, para fabricar la mayoría parlamentaria de que carecía el gobierno en el congreso, trajo consigo la sospecha inminente de ilegitimidad de la mayoría parlamentaria, y con ella la de la presidencia del congreso y sus comisiones, así como la propia ilegitimidad del gabinete Salas Guevara Schutz. El caso del congresista Alberto Kouri Bumachar afectó la estabilidad del parlamento de Fujimori y determinó su ilegitimidad. Ilegitimidad a tal grado que el congreso resultó inútil como foro de conciliación de posiciones. El congreso, por el contrario, no obstante subsistir como reserva de algún contingente de ilegitimidad, se había convertido en un foco de exacerbación de antagonismos y polarizaciones que llevaban al país por una pendiente incierta y turbulenta, y no aparecía como el órgano que contaba con la capacidad ni la destreza indispensables para remontar exitosamente la crisis que la historia le puso delante.

La supuesta compra de un equipo

de fedayines para el régimen de Fujimori sería sin duda un acto fraudulento y defraudatorio que afecta el sentido de la voluntad popular. Un acto de legitimación que corresponde a la misma especie que la aprobación de la llamada ley de interpretación auténtica N° 26657, o al de la falsificación de las firmas que permitió la inscripción de Perú 2000 a comienzos del 2000 ante la Oficina de Procesos Electorales, de cuya investigación se excluyó a otro importante funcionario público, como era el congresista Oscar Medelius, a quien se responsabilizaba de la organización de la falsificación¹⁶, a la vez que de servir de nexo entre Montesinos y los denominados congresistas montesinistas¹⁷.

En el pasado se conocieron casos graves de ilegitimidad parlamentaria basados en procedimientos ilícitos. Uno de los más célebres fue la elección viciada del señor Becerra de la Flor como presidente del Senado en julio de 1966, como consecuencia de la falta de conformidad entre el número de cédulas y el número de senadores votantes, en razón de lo cual el senador Luis Alberto Sánchez declaró viciada la elección de Becerra de la Flor y procedió a una segunda votación en ausencia de la oposición parlamentaria integrada por la alianza Acción Popular y Partido Demócrata Cristiano que abandonó el salón de sesiones. En la segunda elección gana el candidato de la coalición APRA-UNO, Julio de la Piedra. La lección de este caso es que la crisis de ilegitimidad se resolvió mediante la renuncia de de la Piedra a la presidencia del Senado, y la posterior elección a mediados de agosto de 1966 de David Aguilar Cornejo.

No carece por eso de razón, aún más, es totalmente razonable y coherente con los principios y la lógica de los hechos, que se gestionara el reemplazo de la Mesa Directiva por una elegida con representación de las distintas minorías en el Congreso. Solamente la taita de lucidez y apego al poder podía aconsejar a la congresista Martha Hildebrandt reacciones como la de que ella no sucumbiría a la oposición ni a pedidos de renuncia, porque ella no abdicaba de su autoridad. La ceguera moral y política en la seudomayoría del congreso revelaba que no estaba a la altura de las exigencias que el país tenía en circunstancias tan difíciles. Una crisis es todo lo contrario a un momento en el que uno puede reaccionar con las normalidades confrontacionales y los antagonismos exasperantes. La falsedad del título parlamentario en la presidencia del congreso no puede dar autori-

dad para exigir lealtad de nadie. Peor aún. Pretenderla socava más todavía la legitimidad de toda la institución, cuando el propósito central es encontrar puntos sólidos para reconstruir la institucionalidad diluida.

La salida obvia habría sido la disponibilidad de la Mesa Directiva de desprenderse de sus cargos y convocar a nuevas elecciones. Así un punto de discrepancia podría quedar resuelto, a la vez que se daba muestras de que el congreso podía ser considerado como algo más que un simple lugar de trámite para acuerdos a los que se llegaba en un foro paralelo, como era la Mesa de Diálogo presidida por el embajador dominicano Eduardo Latorre. El congreso tenía que recuperar el protagonismo y vitalidad dejados de lado por la intransigencia obcecada del autoritarismo de la seudo-mayoría parlamentaria.

La conclusión incuestionable para la población luego de constatado el agenciamiento de lealtades parlamentarias era que el congreso no lo representaba legítimamente. Este mismo congreso, sin embargo, era el puente entre el colapso y el nuevo régimen, con toda su falta y mancha de origen. El enlace entre el orden deteriorado y el orden por fundar. El último eslabón de un proyecto autoritario, a la vez que el primero de un nuevo intento democrático.

En medio de una crisis de proporciones insólitas, uno de los pasos hacia la regeneración de la vida parlamentaria debía ser, por eso, el cambio de mando en la dirección del congreso. Y si la distracción política, la tozudez de carácter, la ceguera espiritual o la soberbia emocional de la mesa directiva le impedía percibir las urgencias y exigencias de la hora, si los retrasos de su sensibilidad y visión alejaban al Perú de un destino más libre y democrático, el único camino debía ser su remoción, destitución y censura.

Fueron dos los intentos de censurar a la Presidenta del Congreso. Nunca tuvo éxito en la historia política del país que un presidente del congreso haya podido ser censurado. El intento de octubre del 2000 confirmó los precedentes. Sin embargo, el 13 de noviembre la oposición consiguió su objetivo y, además, marcó un hito histórico en la vida parlamentaria del Perú. Martha Hildebrandt, elegida con los votos de la mayoría el 26 de julio del 2000, fue censurada. De esta manera se subsanó la ilegitimidad de la mayoría hechiza de Perú 2000 y se recompuso la dinámica parlamentada. no-

viembre del 2000 trajo consigo ventarrones de renovación y el daño quedó hecho. El desmantelamiento de la trama que ocultaba y confundía la verdad con la mentira, el engaño con la rectitud, sacudió las conciencias de los dudosos y los convirtió en una nueva fuerza política más allá de los linderos de las adhesiones con que originalmente quedaron comprometidos al conceder sus votos a la primera Mesa Directiva íntegramente compuesta por mujeres.

Censurada Martha Hildebrandt, y elegido en su reemplazo el congresista Valentín Paniagua con votos de la oposición además de algunos otros de la anterior mayoría parlamentaria, el camino para el cambio de mando en la conducción de la transición también quedó allanado. Quedó claro que la oposición había ganado adhesiones de octubre para noviembre. El desenlace de la caída definitiva se acercaba. Las revelaciones sobre las cuentas bancarias de Montesinos en Suiza, así como las comisiones por la compraventa de armas y otras formas proscritas de ganancia de dinero precipitaron aceleradamente el colapso, y abrieron la vía para que la posta sea asumida por la oposición. Haber logrado la censura de la presidenta del congreso fue una demostración clara de la recomposición de fuerzas en el parlamento, a la vez que un aviso del siguiente paso: el reemplazo de Fujimori como presidente de la república y, también, como conductor de la transición. El congreso había cumplido y la higiene que el país demandaba de sus representantes quedó satisfecha y saneada con el cambio.

2.3. Límites de higiene política: la comunidad internacional

Los análisis de coyuntura por lo regular tienden a enfocar el papel que cumplen los actores nacionales solamente en el desenvolvimiento de los hechos normales o extraordinarios. Pero en la crisis del 14 de setiembre la situación estaba ya entroncada con una red de relaciones internacionales que hace imposible eludir el reconocimiento de la comunidad internacional como uno de los nodos alrededor de los cuales se desenvuelven y desatan los conflictos que anudó la ilegitimidad militar en el poder.

La legitimidad de la mayoría del congreso había quedado definitivamente cuestionada. El cuestionamiento se dio por la desintegración del bloque de 64 congresistas luego del desbande de tráfugas y retráfugas, pero especialmente por la incapacidad de los

miembros de la mayoría para concebir la naturaleza de la crisis y la diferente posición que le correspondía en el momento emergente¹¹⁸.

Cuestionada la legitimidad de la mayoría quedó igualmente cuestionada la del gobierno, que recibe la investidura del congreso. Debía recurrirse a un foro ajeno al del congreso, en el cual cupiera un espacio de discusión imparcial. El foro central para la solución de la crisis, por lo tanto, dejó de ser el congreso, y pasó a ser la Mesa de Diálogo coordinada por representantes de la OEA.

A diferencia de lo ocurrido en anteriores ocasiones en el Perú, excepción hecha probablemente del papel que cumplió la OEA en su Asamblea de las Bermudas con ocasión del autogolpe del 5 de abril de 1992 y la fórmula para el retorno a la constitucionalidad, la crisis desatada en el Perú a partir del 14 de setiembre es un ejemplo por antonomasia de la participación de actores internacionales en los hechos políticos internos¹¹⁹.

La OEA fue, como ya se ha visto, uno de los protagonistas tanto en el proceso de reconocimiento del mandato electoral a favor del presidente Fujimori, donde la iniciativa de México y Brasil neutralizó el pedido de Estados Unidos, Costa Rica y Canadá para desconocer la elección fraudulenta de Fujimori y aplicar sanciones internacionales a menos que se restableciera la normalidad democrática, como igualmente cumplió un papel activo en el proceso de transición y retorno a la normalidad con la crisis del 14 de setiembre¹²⁰.

En este caso la labor de la OEA consistía en promover el diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad peruana y supervisar el progreso de la implementación de las reformas¹²¹ que se acordó llevar a efecto en la Asamblea General de la OEA llevada a cabo los primeros días de junio del 2000 en Windsor, Canadá, como consecuencia del informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el Perú y de la opinión expresada por el presidente de la Asamblea General de la OEA, Lloyd Axworthy y su Secretario General César Gaviria luego de la visita que realizaron en el Perú del 27 al 30 de junio.

Al recibir a Montesinos, Panamá accedió a los requerimientos del hemisferio para facilitar el proceso de democratización en el Perú. No obedeció a la sola gestión del interesado, ni a la de los representantes del gobierno peruano.

Fueron los pedidos concurrentes de los presidentes de varios países, entre ellos probablemente el más importante el del presidente Cardoso del Brasil, a la vez que la formalización y canalización formal del mismo a través de la OEA mediante César Gaviria, los que dieron la salida temporal a la expatriación del jefe del espionaje nacional.

El papel de la OEA tuvo un carácter eminentemente político y pragmático, circunstancia que llevó a desazón a quienes esperaban de sus representantes una posición más centrada en lo que podría llamarse una cultura democrática y constitucional de carácter continental. Por el contrario, su posición estuvo inspirada en el reconocimiento de situaciones de hecho y de equilibrio interno de fuerzas, antes que en un papel proactivo a favor de la articulación de la resistencia contra el poder paralelo, carente de legitimidad representativa y menos aún popular.

Si a alguna ideología cabría apelar para tipificar el papel de la OEA ésa sería la del reconocimiento de la cultura militar como sustento del poder político en los países latinoamericanos. A pesar de que la OEA pudo recurrir a los Pactos que rigen el desarrollo continental de las Américas, optó por concordar voluntades en dos planos. En el primero se movió el propio Secretario General de la OEA, que apoyó y articuló salidas que no eliminaban la ilegitimidad y, por lo mismo, avaló la ilegitimidad con su complicidad así como con la complicidad de los presidentes de otros países que promovieron una transición que no erradicaba la impunidad y que, peor aún, la favorecía y facilitaba su metamorfosis y transformación. Y en el segundo, que fue cumplido por Latorre como cabeza de la Misión Especial encargado de la Mesa de Diálogo, facilitó el diálogo plural con diversas fuerzas sociales del país, como eran las diversas tendencias de la oposición, gremios empresariales, organismos no gubernamentales, y la iglesia y, del otro lado, con algunos miembros del gabinete que actuaban como interlocutores en nombre del gobierno.

De igual forma otro argumento utilizado respecto del factor internacional fue el comunicado de prensa redactado por el Secretario General de la OEA, en el que se advertía que "su continuidad como Jefe de Estado puede significar incertidumbres y representar un obstáculo para el normal desarrollo del proceso democrático"¹²². De esta manera se interpretó que la OEA tomaba una posición marcadamente frontal ante el

régimen de Fujimori, respecto al que había actuado contemplativamente cuando los Estados Unidos, Costa Rica y Uruguay adoptaron una posición común en Windsor, Canadá, en contra del procedimiento electoral que le reconoció la victoria electoral. La posición de la OEA reflejó la posición de Brasil, México y Argentina, que apelando al principio de no intervención afirmó que los principios de democracia continental sean supeditados al primero.

De manera parecida, el papel de la OEA fue igualmente capital cuando el propio Gaviria intercede ante el gobierno de la presidenta Mireya Moscoso, de Panamá, para que reconsidere positivamente el pedido de asilo para Vladimiro Montesinos, papel en el que concurren igualmente los presidentes Cardoso, De la Rúa, Lagos y Zedillo, de Brasil, Argentina, Chile y México.

El doble discurso es una herramienta peligrosa en el desarrollo de la política, más aún cuando se accede a promover la concertación y conciliación en situaciones antagónicas. Este hecho expone a la institución a la falta de credibilidad cuando llega a tomar partido por uno de los actores en la relación, pero el descrédito es todavía mayor cuando lo hace al amparo de la *realpolitik* en vez de las normas que su carta y pactos constitutivos respaldan. La actuación de la OEA llevó a reconocer la raíz corrupta del poder de facto del gobierno y la lógica y procedimientos ilegítimos de los actores que lo amparaban, y negó el discurso universal y de integración que la justificaba.

El éxito de su papel, sin embargo, es que ayudó en el proceso de desfogue o desahogo de las tensiones, permitiendo el entroncamiento de enlaces con otros países de la región que colaboraron entre sí para crear alternativas viables, así como constituyendo el foro de deliberación que se requería para articular a actores que carecían de espacio apropiado para resolver plural y consensuadamente los extremos en discordia.

Se afirmó que Fujimori tomó la decisión del sábado 16 de setiembre de anunciar el adelantamiento de las elecciones, porque sufrió presiones de los Estados Unidos. La especulación sobre dicha presión surgió por el rumor de que la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Madeleine Albright, le habría anunciado en su encuentro en Nueva York alrededor de una semana antes de la crisis que los Estados Unidos

adoptaría sanciones contra el Perú a menos que se adoptaran acciones claras sobre la situación política nacional en materia del proceso democrático. Otra fuente es la presencia del embajador americano en el Palacio de Gobierno a algunas horas después de conocerse el vídeo por la televisión.

La presión internacional es un factor que impide o, por lo menos, restringe, ciertos cursos de acción. Las posibilidades, por ejemplo, de que las Fuerzas Armadas optaran por la vía del golpe de estado como una salida de la crisis tienen en la reacción de la comunidad internacional un desincentivo a sus iniciativas. Minimizar o ignorar este factor traería reacciones económicas y políticas que lesionarían en principio a la comunidad nacional pero igualmente, y en mayor grado, su propia posición como institución.

Pero más allá del incentivo negativo sobre los actores de la crisis, la comunidad internacional representa igualmente un incentivo positivo como agente cohesionador de consensos. Este papel tiene asidero en la imparcialidad que acompaña a quienes como observadores más o menos desinteresados pueden facilitar el logro de consensos entre pretensiones en mayor o menor grado maximalistas. Los agentes de organismos internacionales presentes en los foros y mesas de discusión actúan como las aletas de refrigeración en los motores

3. Reflexiones finales

¿Cuál era la mejor salida de la crisis? ¿Era necesario que Fujimori anuncie su abandono de la presidencia? ¿Pudo haber decidido el adelantamiento de su apartamiento del cargo sin anunciarlo cuando lo hizo? ¿Y haber dejado de anunciarlo ante la opinión pública no habría precipitado la iniciativa de la cúpula militar para dar un golpe contra el propio Fujimori? ¿Fue la presión interna lo que lo motivó a facilitar el camino a la desantagonización, fue su decisión resultado de la presión externa, o se debió simplemente a la solicitud y urgencias que le hizo su hija Keiko Sofía? ¿Debió dirigir Fujimori la crisis?

Una primera revisión de la crisis, a tres meses de haberse producido el síntoma de su colapso, deja ver que la lógica y contradicciones se reprodujeron de modo simétrico en los diversos foros. La metástasis de la crisis dejó ver, igualmente, que el mal era el mismo: el cáncer de la corrupción al interior de las fuerzas armadas. Por eso es que la so-

lución a la crisis llegó a un punto en el que se concibió que lo central para desatar el nudo del antagonismo era que la sociedad civil respalde de modo unánime a su presidente, de manera que las fuerzas armadas abduquen de su condición hegemónica en la coyuntura. Tal medida consistía en priorizar los niveles de ilegitimidad, ubicando en el más alto la usurpación del poder por los altos mandos militares que esgrimían posiciones de dominio y establecían condiciones de respaldo al presidente.

Una vez consolidado el poder presidencial como conductor de la transición y establecida la línea de mando legítima de orden político, el primer obstáculo en la crisis habría quedado resuelto. Sin embargo, tal respaldo tendría sentido exclusivamente si se cumplen las siguientes condiciones: primero, que el presidente, su gabinete y su mayoría reconocían abierta y transparentemente la inminencia efectiva de la amenaza militar, hecho éste que suponía igualmente la entrega y confianza del presidente a quienes le ofrecían su respaldo; la factibilidad que un grupo al interior de las fuerzas armadas tuviera la convicción de que era necesario desconocer a la cúpula militar formal y regularmente establecida asumiendo una actitud de antagonismo contra la autoridad; y tercero, que la unidad de la sociedad civil fuera efectivamente una posibilidad y por lo tanto que la pluralidad encontrara puntos de convergencia

A fines de setiembre del 2000, cuando se entibiaba en Lima la atmósfera de primavera, el proceso y voluntad política para el tránsito a la democratización parecía abrirse camino. El decaído liderazgo de un Fujimori, ablandado por los maretazos de un océano poco pacífico, retenía todavía el hábito de la lealtad en sus seguidores. Las aguas embravecidas de dos semanas poco santas permitían divisar un núcleo de consensos mínimos. La conclusión más dolorosa para muchos fue el haber tenido que depender de la supervisión internacional para corregir la obcecada y lamentable testarudez de un líder autoritario. La lección más importante: mantener la separación entre poder político y aparato militar. A eso obedeció probablemente que Pablo Macera afirmara que era mejor que Montesinos se encuentre fuera del país que adentro¹²³.

El copamiento del Estado y los costos que trajo a la sociedad fueron tremendos. El intento de desmontaje probablemente acabará con la epidermis pero los efectos y el daño habrán sido

igualmente grandes. No se olvide que, independientemente de los errores propios de los líderes de los partidos políticos, fue el aparato militar el que construyó las campañas sicosociales, que reprodujo indulgentemente la prensa, en contra de este importante medio de intermediación de la voluntad política. Acabado el proyecto Fujimori está pendiente la restauración de las asociaciones cívicas y partidarias. Una nueva ideología de participación, y también de asociación política, queda por construir en la primera primavera del siglo XXI.

Participación, reglas electorales y cultura política

Conforme avanza el lento proceso hacia el reequilibrio institucional y democrático, algunas dudas y preguntas van abriéndose paso. En realidad resulta que más son las dudas que las explicaciones, y más son las preguntas que los ensayos satisfactorios de respuesta. Entre las preguntas que van apareciendo, algunas son, por ejemplo, ¿cuáles son las incrustaciones o enclaves autoritarios que todavía han quedado sin desmontar?, ¿qué límites ha impuesto el régimen al interior incluso de la oposición, que impiden cambios políticos e institucionales más francos en el congreso, el poder judicial, las fuerzas armadas y la policía nacional?, ¿qué cambios no resultan posibles exclusivamente por la cultura de la composición política del congreso, como eje del todavía pendiente proceso de transición hacia la democracia plena?

La experiencia de estos diez últimos años de vida política sugiere que es necesario mejorar los mecanismos, reglas y métodos de participación y control político de la población, de modo que la deliberación que usualmente queda restringida al ámbito de los círculos estatales se expanda y sea posible consumir cada vez más la opinión, intereses y posiciones de los distintos grupos de la sociedad. Los procedimientos hasta ahora utilizados son restrictivos. Revelan una actitud desconfiada frente a la opinión de la comunidad. En cuando reservan la opinión política al círculo de los representantes elegidos a la vez que desperdician valiosos insumos de salud política y social configuran un modelo elitario de decisión política que es conveniente revisar. El gran aporte de la democracia deliberativa es la preocupación por la difusión y multiplicación de foros, a la vez que la aproximación al diseño de los procedimientos para incorporar las opiniones particulares sobre problemas propios de la esfera pú-

blica, con el menor riesgo posible de paralizar ni desestabilizar la marcha del Estado. Esta es una línea de desarrollo de los procesos políticos pendiente de explorar.

El aporte de la democracia radical, inspirada en las reflexiones de Laclau y Mouffe es igualmente oportuno tenerlo presente. Concebir la democracia como un punto de llegada, en vez de un punto de partida o un punto de tránsito, ha llevado a concentrar el análisis sobre el éxito de la democracia a las instituciones estatales, descuidando la cultura de la población a la cual representan las instituciones y los líderes elegidos. Probablemente la mejor manera de hacer de nuestras instituciones democráticas es incorporar la pluralidad y las diferencias en los procesos políticos, de tal modo que la evaluación de los logros no se realice exclusivamente en términos del rendimiento o la eficacia. Es importante incorporar como un criterio de evaluación la valoración de niveles cada vez más amplios de inclusión de la diversidad en los procesos políticos. La teoría de la democracia radical tiene como principio el carácter relativo del régimen democrático y, por lo tanto, asume que parte del mismo es la imposibilidad de lograr resultados que satisfagan absolutamente a toda la diversidad y pluralidad de individuos o tendencias en cualquier sociedad. Todo proyecto democrático es, finalmente, un proyecto hegemónico en el que algunos discursos tienen mayor capacidad de dominio sobre otros. El régimen es democrático en la medida en que sea más difusa la posibilidad de articular proyectos diversos de hegemonía.

La democracia deliberativa y la democracia radical apuntan por tanto a un régimen en el que se robustezca e incentive la participación. Este objetivo puede alcanzarse naturalmente con las propuestas de uno y otro modelos, pero es igualmente valioso revisar el aporte de la teoría de la democracia republicana, que afirma la democracia como un régimen de vida en comunidad antes que como un sistema puramente institucional. La democracia republicana enfatiza en la condición objetiva y universal de los valores de la comunidad, y en la dependencia que el Estado debe tener de la comunidad. Precisamente la propuesta inversa a la generalmente observada en los análisis que enfatizan en el análisis institucional. Si el Estado es un subproducto de la comunidad, su dominio no puede ser en perjuicio de ésta. Al contrario, la comunidad retiene el control axiológico último de los lo-

gros del Estado. La comunidad no admite su reducción a la agregación de preferencias individuales. Por el contrario, más allá de la suma de individualidades existe una colectividad distinta de las partes, la misma en la que comparten una misma cultura, racionalidad y proyecto de vida. Esta comunidad no delega al Estado ni a sus representantes su soberanía. En el contexto actual, este mismo cuerpo de ideas recupera la identidad del cuerpo soberano y, por ello, exige mecanismos y procedimientos efectivos de participación y de control político de manera que el leviatán no se desborde.

Entre los aspectos pendientes en materia de participación de la diversidad y de la pluralidad de la comunidad en los procedimientos deliberativos y de control político y social, los que están pendientes de revisar son los relativos a la expresión de la voluntad política colectiva. Uno de los más saltantes es la injerencia del congreso en los procesos de consulta popular como el referéndum. Otros dentro del mismo ámbito incluyen los diseños electorales que favorezcan un mejor índice de representación de la pluralidad de colectividades en el país, que tiene que pasar por la revisión de las actuales cuotas de representatividad ante el congreso, de modo tal que sea posible el enlace apropiado entre el representante y unidades orgánicas de la comunidad para hacer posible el control y una mayor correspondencia e identidad entre comunidad y Estado.

Un aspecto que debe advertirse al preparar la optimización de la relación entre la comunidad y el Estado, es que el sistema electoral no debiera incentivar la proliferación de alternativas alrededor de personas sino de propuestas o programas integrales. La opción debe ser por la idea y por los símbolos culturales que encarnan las agrupaciones,

antes que por la atomización alrededor de individuos y el ideario de sus propios y particulares intereses. Existe una tendencia fuerte a apoyar el voto preferencial, bajo el argumento de que facilita la preferencia del elector. Ello es más una ilusión y una apariencia que una realidad. El elector no conoce a los candidatos lo suficiente para poder elegir apropiadamente entre unos u otros. El voto preferencial, además, es útil como mecanismo de compensación ante los poderes excesivos que pueden llegar a tener las cúpulas partidarias en el proceso de selección de sus líderes y de los candidatos que presentan a puestos públicos en nombre de cada agrupación. Si el régimen de participación partidaria es virtualmente inexistente poco sentido tiene neutralizar o suavizar la voluntad de las cúpulas. Todo lo contrario: de lo que se trata es de fortalecer la organización de las agrupaciones de manera que estén en mejores condiciones de actuar como entes de propuesta que puedan asumir plenamente la responsabilidad de dirigir. Esto no es posible con el voto preferencial que tiende a diluir y hasta a eliminar la capacidad de ofrecer planes o propuestas coherentes con un equipo y un personal elegido y comprometido para llevarlo a cabo, sacrificando si fuera necesario sus opciones personales.

La democracia es cuestión, ciertamente, de reglas que se respetan. Pero es fundamentalmente cuestión de reglas que se viven y encarnan en una cultura de pluralidad, de tolerancia, de libertad y de democracia. La participación y el interés en hacernos cargo de los asuntos que trascienden las fronteras de nuestra individualidad es parte de una cultura compartida. En tanto no cambie la visión que tenemos de la vida como un fondo que parcela el ámbito de nuestro interés exclusivamente individual será muy poca la mejoría en la calidad de vida de nuestra comunidad

política.

La democracia es, en fin, un supuesto ético y una manera de vivir. Es una conducta. No sólo reglas, estructuras, instituciones o normas. El resultado de los procesos políticos depende de la virtud de quienes viven la vida política en la comunidad. Las reglas serán tanto más útiles y buenas cuanto mejores sean quienes deben darles uso y ponerlas en práctica. La transición democrática, por eso, es parte de un horizonte a largo plazo que pasa antes por el reconocimiento de la importancia de la educación de la emoción democrática de los ciudadanos no menos que la transformación de actitudes y comportamientos de los gobernantes y representantes de la colectividad para poder vivir y crear las condiciones en las que se afirme una cultura de la diferencia y de la pluralidad.

El cimiento y techo de la democracia es, en última instancia, la cultura de la gente y de los actores en los procesos sociales, así como en los procesos políticos de los órganos del Estado. La estructura normativa e institucional son los ángulos, los lados y los vértices del edificio, pero las personas son la materia que resiste, soporta y ahorra esa estructura. Para que la contraola autoritaria sea finalmente exorcizada es más importante la *metanoia* de los espíritus que los cambios normativos. Si las gentes no cambian, los trajes nuevos de la democracia serán sólo remedo y caricatura de un orden inexistente. La democracia supone un cambio profundo desde el ser, desde la emoción y desde la vida. La legislación ni las sanciones hacen democráticos a los pueblos. El cuerpo de la democracia es el afecto y la devoción cotidiana y diaria de sus protagonistas. No lo son las declaraciones de filigrana, solemnes y untuosas, con las que suelen adornarse los gobernantes o los representantes del pueblo.

Notas

¹ Probablemente la mejor caracterización de la *democradura* fujimorista la ha hecho Sinesio López. Ellas son que (1) se basa en un pluralismo limitado con tendencia al protagonismo único, en el que la oposición democrática es tolerada dentro de límites estrictamente formales; (2) se apoya en la desconfianza hacia los partidos políticos, estimula la despolitización de la población a la vez que la participación plebiscitaria; (3) su propósito es durar y por eso desarrolla algunas políticas populistas, pero desconfía de toda ideología y su acción es eminentemente pragmática; (4) aún cuando presenta un rostro civil en el gobierno y el congreso, el presidente es socio de la organización militar que lo sustenta, con una presencia decisiva del servicio de inteligencia nacional, y con la neutralización de la función fiscalizadora y de control de los órganos constitucionales; y (5) no es transparente en sus decisiones, no acepta a rendición institucional de cuentas y propicia la inseguridad jurídica mediante la modificación de las reglas de juego según los intereses del gobierno y de sus aliados. Cfr. "Mediaciones políticas, democracia e interés público en el Perú de los 90", en *Fracturas en la gobernabilidad*, editado por Raúl Urzua y Felipe Agüero, Centro de Análisis de Políticas Públicas y Universidad de Chile, 1998, pp. 487-488.

² "Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social", en *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*, Lima, IEP, 2000, p. 158.

³ O'Donnell, Guillermo, y Schmitter, Philippe O., *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative conclusions about uncertain democracies*; The Woodrow Wilson International Center for Scholars, The John Hopkins University Press, 1986, p. 6.

⁴ Loc. cit.

⁵ Ibid., p. 7.

⁶ Loc. cit.

⁷ Aunque por cierto no se llegaba al debate con la voluntad clara de alcanzar el éxito. Recuérdese por ejemplo que la oposición dejó de asistir al congreso; que el ministro Bustamante Belaunde condicionó la reforma constitucional de recorte del mandato a la aprobación de una ley que disponga la impunidad por actos cometidos por funcionarios públicos en la lucha tanto vinculada al terrorismo como al narcotráfico; y que el propio congreso prorrogó su primera legislatura, que originalmente debía concluir a mediados de octubre hasta fines del mismo mes.

⁸ Es interesante proyectar el tipo de transición al que se habría arribado, según que ésta hubiera sido conducida plenamente por el gobierno, la Mesa de Diálogo a través de las negociaciones entre gobierno, oposición y sociedad civil, o un régimen provisional específicamente designado por la oposición para conducirla. En el primero, el resultado habría equivalido a lo mismo de lo mismo, o a más de lo mismo. En el segundo, algo distinto con algo de lo mismo. Y en el tercero a mucho menos de o mismo y a algo mucho más distinto. En cualquiera de los tres tipos cabría hablar de transición, aunque en los dos primeros casos más pareciera ser una transición encubierta para mantener las raíces del mismo régimen. En sentido estricto debiera reservarse el concepto de transición para referirla a las que suponen un proceso franco y no simulado de liberalización del régimen autoritario con fines de democratización.

⁹ A propósito de la metáfora de las olas y de las contraolas, es indispensable recordar las advertencias de Huntington, para quien la característica elemental de la alternancia entre partidos propia de democracias estables es sustituida por un modelo cíclico de alternancia entre democracia y autoritarismo. De países como el Perú dice Huntington que *esos países tienden a oscilar entre gobiernos democráticos populistas y regímenes militares conservadores. Bajo un régimen democrático, las posturas radicales, la corrupción y el desorden alcanzan niveles inaceptables, y las fuerzas armadas los derrocan, con un considerable acatamiento popular. A continuación, sin embargo, se deteriora la coalición que sostiene el régimen militar, éste no logra resolver eficazmente los problemas económicos, los oficiales profesionales se asustan ante la politización de las tuerzas armadas, y, de nuevo con gran acatamiento popular los militares renuncian o son derrocados. En esos países, el cambio de régimen logra así la misma función que la alternancia de partidos en un sistema democrático estable. El país no alterna entre sistemas políticos autoritarios y democráticos; la alternancia entre democracia y autoritarismo es el sistema político del país. Ver La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX. Barcelona, Paidós, 1991, p. 50. El régimen de Fujimori sería, en este esquema, una variante de un régimen militar conservador, en el que se recurrió a políticas neopopulistas con los sectores económicamente más desfavorecidos y al uso turbio de los medios de comunicación para crear el respaldo popular cuya finalidad sería la mayor perdurabilidad del gobierno y de la coalición civil-militar en el poder.*

¹⁰ De esta manera se cumple la advertencia de Schmitter. Efectivamente *nada fuerza a las dictaduras a liberalizarse, ni a las dictablandas a democratizarse (...)* Eso pertenece a las zonas grises de la vida política que Machiavelli denominó *virtú y fortuna*. Cfr. "La transición del gobierno autoritario a la democracia en sociedades en proceso de modernización: ¿puede invertirse la proposición (y el pesimismo) de Gino Germani?", en *Los límites de la democracia* Buenos Aires, CLACSO, p. 167.

¹¹ En 1990 Alberto Adrián proponía el replanteamiento de las relaciones entre Estado y sociedad, de modo que se incluyera en ellas el papel del mercado en un ordenamiento democrático y participativo, y postulaba que de no efectuarse tal replanteamiento el Perú continuaría prisionero del dilema populismo o liberalismo señorial o, *lo que es peor: que vivamos eternamente una situación aparentemente transicional, expresión de una sociedad bloqueada, siempre al borde del abismo e incapaz de construir un nuevo orden, más justo y democrático, sobre la base de la sociedad, la reforma del Estado y lo mejor de las tradiciones democráticas socialistas y liberales* (Cfr. "Estado y sociedad: señores, masas y ciudadanos", en *Estado y sociedad: relaciones peligrosas*, Lima, DESCO, 1990, p. 42).

¹² *La tradición autoritaria*, Lima, Ed. Sur y Asociación Pro Derechos Humanos-Aprodeh, 1999, p. 28.

¹³ Ob. cit., p. 39

¹⁴ Bobbio, explicando a Montesquieu, dice que *el defecto del despotismo, de cualquier forma que adopte, es la concentración del poder en la persona de uno solo; y la concentración del poder siempre es mala* (Cfr. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, FCE, 1992, p. 145). El tirano, déspota o caudillo son resultado de una característica cultural en el Perú, que tiene que ver con *la confianza en el individuo antes que en la ideología, la búsqueda del dirigente providencial y el desdén por los planes de gobierno*. Flores Galindo recuerda que *el caudillismo asentó sus raíces antes que en una ideología, en una mentalidad colectiva: la espera de un mesías, de un salvador, de un hombre providencial (...)* El caudillismo es *jerárquico (...)* Es una apuesta ciega en un individuo y en sus designios. Ob. cit., p. 33.

¹⁵ *Una cultura*, dice Maturana, *es constitutivamente un sistema homeostático para la red de conversaciones que la define, y el cambio cultural, en general no es fácil y sobre todo, no lo es en nuestra cultura patriarcal que es constitutivamente un dominio de conversaciones que genera y justifica en forma explícita acciones destructivas contra aquellos que directa o indirectamente la niegan con su conducta*. Cfr. "Conversaciones Matristicas y Patriarcales", en *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano desde el patriarcado a la democracia*, editado por Humberto Maturana Romesin y Gerda Verden-Zöller, Instituto de Terapia Cognitiva,

Santiago de Chile, 1995, p. 53.

¹⁶ Dice este autor que *la democracia no es un producto de la razón humana; la democracia es una obra de arte, es un producto de nuestro emocionar, una manera de vivir de acuerdo a un deseo neomatrístico por una coexistencia dignificada en la estética del respeto mutuo. Lo que hace difícil el vivir en democracia en el medio de una cultura patriarcal que continuamente la niega, es el que las gentes que quieren vivir en democracia son en su origen patriarcales. Y es precisamente porque ellas también son patriarcales en su origen, que ellas no entienden que la democracia no tiene justificación trascendente, y que es de hecho artificial, un producto de la coinspiración, y creen que una vez que la democracia ha llegado a ser estabilizada, puede ser defendida racionalmente a través del uso de nociones tales como derechos humanos como si éstos tuviesen validez universal trascendente, sin darse cuenta de que estos son también arbitrarias obras de arte (...) La defensa de la democracia, y de hecho, la defensa de cualquier sistema político, necesariamente conduce a la tiranía. Cfr. ob. cit., p. 62.*

¹⁷ Es una constante en nuestra historia, después de todo, que *la democratización de la sociedad civil ha marchado a contracorriente de la tendencia secular que conduce al autoritarismo estatal y al ejercicio despótico del poder. Ibid., p. 61.*

¹⁸ Uso la definición de régimen de Cardoso, para quien el régimen comprende *las normas formales que vinculan a las principales instituciones políticas (al legislativo con el ejecutivo, al ejecutivo con la judicatura, y al sistema de partidos con todos ellos), además de a la cuestión de la naturaleza política de los vínculos entre los ciudadanos y los gobernantes (democrática, oligárquica, totalitaria o la que sea).* En "Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina", en *El nuevo autoritarismo en América Latina*, editado por David Collier, Mexico, FCE, 1085, p. 44.

¹⁹ Regularmente los análisis constitucionales del régimen político tienden a referirse solamente al aspecto del diseño institucional, y de ello se desprenden definiciones poco precisas en relación con el ejercicio efectivo del diseño de tales instituciones. Valentín Paniagua combina el aspecto práctico del régimen con el de su diseño, y califica al régimen que norma la Constitución de 1993 como uno de *presidencialismo absolutista*. Para Paniagua, el presidencialismo peruano es absolutista por el carácter personal que la Constitución le atribuye al Poder Ejecutivo; por el carácter precario de la descentralización del poder estatal; por la influencia efectiva y liderazgo que el presidente de la república puede tener sobre la mayoría parlamentaria; así como por la gravitación decisiva que tiene sobre el poder judicial y sobre las diversas instituciones constitucionales autónomas. Además, dice Paniagua, favorecen el absolutismo presidencial peruano factores como la elección popular directa del presidente; la estructura unipersonal del Poder Ejecutivo que asegura el monopolio del poder del presidente, cuya opinión prevalece; la representatividad del presidente, que le adjudica la personificación mística de la nación; y la irresponsabilidad política y administrativa del presidente, que lo hace inimputable por la comisión de delitos de función. Cfr. "Las relaciones legislativo-ejecutivo", en la revista *Ius et Praxis*, enero-diciembre 1992, N° 19-20, pp. 70-77; y "La Constitución peruana de 1993" en *Dereito. Revista Xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, Volume IV, N° 2, 1995, pp. 9-52.

²⁰ Cardoso, Fernando Henrique; Ob. cit., p. 48. Aníbal Quijano indica que *hoy, el control del poder político es, en lo inmediato, ejercido por una coalición entre: a) la facción dominante de las Fuerzas Armadas, del Ejército en primer lugar; b) una reducida nueva tecnocracia política que encabeza el ingeniero Alberto Fujimori (...); c) el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), formado por profesionales civiles y militares de "inteligencia", como el principal instrumento de gobierno (actualmente bajo la dirección de Vladimiro Montesinos, abogado acusado de vinculaciones con el narcotráfico, ex militar expulsado del Ejército por cargos de espionaje por cuenta de la CIA. Él tampoco tiene cargo formal y no tiene así responsabilidad oficial).* El diagnóstico de Quijano incluye en el régimen a actores ajenos a la esfera estatal, y caracteriza al régimen afirmando que *1) el país está bajo el cogobierno Fuerza Armada-Fujimori con el patrocinio del FMI, y el respaldo de la gran empresa; 2) tiene la más precaria institucionalidad desde la Segunda Guerra Mundial; 3) el poder del Estado se ejerce de modo coercitivo, manipulatorio y arbitrario; 4) en beneficio de una franja minoritaria de la población; 5) con la ventaja de no tener en contra ninguna fuerza social o política organizada; 6) en consecuencia, sin tener que enfrentar ningún discurso social o político alternativo o siquiera eficazmente crítico, mucho menos los respectivos movimientos sociales organizados, como ocurría en cambio desde los 20 hasta mediados de los 80.* Cfr. *El Fujimorismo y el Perú*, Lima, SEDES-Seminario de Estudios y Debates Socialistas, 1995, pp. 11 y 14. En similar sentido ve el caso Sinesio López, quien señala que *el golpe es promovido por el presidente de la República y apoyado por los militares o un sector importante de ellos, dando origen a una dictadura civil-militar. El círculo se cierra con el respaldo de los empresarios y los tecnócratas fondomonetaristas que pasan a formar parte del bloque en el poder. La peculiaridad de esta dictadura es que la cabeza política es un civil, pero el soporte efectivo son los poderes reales: las fuerzas armadas y los empresarios.* Cfr. "Perú: una pista de doble vía. La transición entre el autoritarismo y la democratización (1992-1995)", Documento IDS, suplemento a *Cuestión de Estado* N° 8-9, 1995, p. 10.

²¹ Como recordaba Alberto Flores Galindo, la paternidad del concepto de *dictablanda* le corresponde a Martín Adán (*La tradición autoritaria*, Ed. Sur y Asociación Pro Derechos Humanos-Aprodeh, 1999, p. 30). Sin embargo, sobre el desarrollo conceptual de los conceptos mencionados ver en particular el análisis de Sinesio López, "Perú: golpe, democracia y democracia", en *Cuestión de Estado* N° 4-5, setiembre-octubre, Lima, IDS, 1993; así como su "Mediaciones políticas, democracia e interés público en el Perú de los 90", en ob. cit. pp. 467-504.

²² De este parecer es Gonzalo Portocarrero, quien cree que en *el Perú la autoridad estaría más cerca del sultanismo, para emplear un término weberiano, que del autoritarismo, porque en el autoritarismo hasta el jefe se pone al servicio de una misión o de un orden impersonal, mientras que en el sultanismo, como dice Weber, el sultán puede cambiar la ley si es que esa ley no le agrada en un momento determinado. Lo que fundamenta el orden en el sultanismo es el capricho del dominante, que es un poco lo que vemos en el Perú, donde no hay un sentido ni una disciplina que trascienda y ordene a todos* (en la entrevista "Modernidad popular, utopía del progreso y democracia", aparecida en la revista *Cuestión de Estado*, Año 1, N° 6, noviembre-diciembre 1993, p. 48).

²³ Dice John Crabtree que *el gobierno de Fujimori utilizó muchas de las tradicionales prácticas populistas' en la esfera política. Se*

reafirmó una tradición autoritaria, basada en un estilo de gobierno personalista que huyó de las instituciones representativas y los sistemas formales de fiscalización (accountability). Se forjó una relación nueva con el Ejército, mientras que los partidos políticos fueron relegados aun más a los márgenes del sistema político. Debido a las nuevas políticas económicas y al impacto que tuvieron en la distribución y la desigualdad, se estableció un nuevo sistema de control político basado no en la inclusión y participación sino en nuevas formas de patrocinio y clientelismo. Cfr. "Neopopulismo y el fenómeno Fujimori", en *El Perú de Fujimori 1990-1998*, editado por John Crabtree y Jim Thomas, U. del Pacífico - IEP, 1999, pp. 68-69.

²⁴ Cynthia McClintock señala que la clasificación apropiada para el Perú (1995 al presente) es de autoritaria y no de una democracia delegativa, una pseudodemocracia o una democracia con cualquier tipo de adjetivo. Un criterio fundamental para nuestra estimación es la evaluación de los propios peruanos de que el terreno electoral para las elecciones presidenciales del año 2000 está sesgado y que muy probablemente las elecciones serán fraudulentas. Los peruanos basan sus evaluaciones en sus percepciones de la voluntad política del presidente Fujimori y no en cualquier precedente específico. Ver "¿Es autoritario el gobierno de Fujimori?", en *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas*, editado por Fernando Tuesta Soldevilla, Lima, ed. Friedrich Ebert Stiftung, 1999, p. 92.

²⁵ Es importante recordar que el populismo nace, según lo señala Alberto Adriansén, junto con el Estado moderno, bajo la república aristocrática, como la cara plebeya del régimen oligárquico (cfr. "Estado y sociedad: señores, masas y ciudadanos", en *Estado y sociedad: relaciones peligrosas*. Lima, DESCO, 1990, p. 15). Sinesio López afirmaba en 1990 que los peruanos estamos asistiendo a los estertores de la época populista y modernizante de nuestra historia contemporánea (...) El cierre de la época populista agota el diagnóstico antioligárquico del Perú, la industrialización sustitutiva de importaciones como modelo de desarrollo y las estrategias estatizantes propias del populismo latinoamericano (cfr. "El Perú de los 80: sociedad y Estado en el fin de una época", en *Estado y sociedad: relaciones peligrosas*, DESCO, 1990, pp. 202-203). Al parecer fue prematura la partida de defunción que extendía Sinesio López, porque éste fue reeditado y remozado bajo la época de Fujimori, al que los teóricos han llamado neopopulismo. El neopopulismo al que recurre el régimen de Fujimori se basa en la amplia dependencia de un segmento importante de la población de la ayuda social del Estado. Nelson Manrique recuerda que según datos de INEI, en 1998, más de 9 millones de peruanos dependían de la ayuda alimentaria del Estado (ver "La corrupción como sistema" en la revista *Debate* Vol. XXII, N° 112, diciembre 2000-enero 2001, p. 28). En sentido semejante Cynthia Sanborn y Aldo Panfichi señalan que el poder ha continuado concentrado en un Presidente fuerte, quien actúa en nombre de los ciudadanos (o más bien "del pueblo"), pero quien no rinde cuentas ni a ellos ni a otros poderes. Su legitimidad no está basada en principios de ciudadanía ni respeto a las instituciones democráticas, sino en logros de sus políticas económicas que prueban su "eficacia". Esto puede generar un proceso circular: cuanto más éxito tenga el líder mayores serán sus exigencias autoritarias, pero también las expectativas de la población serán más grandes. Con el tiempo, este círculo virtuoso se convierte en un círculo vicioso, y termina devorando al propio líder. "Fujimori y las raíces del neopopulismo", editado por Fernando Tuesta Soldevilla en *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1998*, Lima, Fundación Friedrich Ebert, p. 62.

²⁶ Enrique Obando dice que durante el gobierno de Alan García, pero mucho más aun bajo el gobierno de Alberto Fujimori, se abandonaron los antiguos y respetados métodos de distribución del poder dentro de las Fuerzas Armadas en favor de un sistema de cooptación. La consecuencia de ello fue el establecimiento de una sola argolla casi permanente dentro de las Fuerzas Armadas (...) Puesto que esta nueva estructura no estuvo acompañada por la creación de una estructura paralela que limitara el poder de las Fuerzas Armadas, esto significó que los generales cooptados por el gobierno alcanzaran una considerable autonomía en sus relaciones con el Presidente. Cfr. "Fujimori y las Fuerzas Armadas", en *El Perú de Fujimori 1990-1998* editado por John Crabtree y Jim Thomas, U. del Pacífico - IEP, 1999, p. 377.

²⁷ Cfr. por ejemplo, el trabajo de Francisco Durand, "La democracia, los empresarios y Fujimori", en *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas*, editado por Fernando Tuesta Soldevilla, Lima, ed. Friedrich Ebert Stiftung, 1999. Dice Durand que el periodo que inicia Fujimori y por lo menos hasta 1998, se caracteriza por la predictibilidad de sus decisiones (a pesar de concentrar poderes) y la inclusión de los empresarios en la alianza de gobierno. Esta alianza se forja desde 1990 y luego se cimienta en el golpe de 1992 (...). La alianza se mantiene, dando los empresarios repetidas muestras de apoyo al régimen. P. 199.

²⁸ Cfr. el artículo de Catherine Conaghan, "Entre las amenazas y la complicidad. El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori", en *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas*, editado por Fernando Tuesta Soldevilla, Lima, ed. Friedrich Ebert Stiftung, 1999. Señala Conaghan que a pesar del respeto formal a la libertad de prensa, las autoridades gubernamentales participaron en una amplia gama de prácticas destinadas a debilitar la autonomía de la prensa y sus capacidades fiscalizadoras (...) En vez de buscar influir sobre la cobertura de la prensa por medio de la provisión de información, las autoridades peruanas siguieron el camino opuesto, negando el derecho a la información de la opinión pública (...) La negación y el secreto se hicieron, efectivamente, una política pública permanente. Esta política fue sancionada por el Presidente y puesta en práctica por los aparatos de inteligencia militar la mayoría del Congreso y el Poder Judicial (...) En el Perú, los intentos del gobierno de contener la búsqueda de información y explicaciones por parte de la prensa se inscribieron dentro de un patrón de conducta más amplio, que tenía como objetivo impedir que hubiera obstáculos para el proyecto político fujimorista (...) el Perú proporciona ejemplos múltiples de cómo la conducta real de las autoridades puede vaciar de contenido el ordenamiento formal, y cómo algunos actores sociales (como la "prensa chicha") pueden colaborar con el enrarecimiento del clima democrático. Pp. 270-271.

²⁹ McClintock afirma que no ha habido un líder latinoamericano que haya sido responsable por la ruptura democrática de un país que se convierte luego en el Presidente de un primer gobierno en su próxima ola democrática. Ob. cit., pp. 92-93.

³⁰ Una de las más notables referencias al poder oculto en el régimen de Fujimori fue La del Arzobispo de Lima, monseñor Cipriani, quien habló de él en el Te Deum, del 28 de julio del 2000, a inicios del tercer periodo. Carlos Reyna decía sobre la naturaleza nocturna del poder de Fujimori que el poder oculto de verdad resultaba de una alianza básica entre mandos

militares, grupos empresariales locales y transnacionales, bancos internacionales y ciertos organismos del Estado norteamericano. Todos los que pasaban por esa sala de filmaciones del Servicio de Inteligencia Nacional han sido emisarios o asociados menores de alguna de esas redes. Todas ellas no solamente eran conocedoras privilegiadas del encubrimiento clandestino de Montesinos tras la pantalla del presidente Fujimori, sino que lo aceptaban y transaban con él. En eso consistía el fujimorismo (ver "Poder oculto y democracia voveurista" en la revista *Quehacer*, N° 127, noviembre-diciembre 2000).

³¹ Para Nelson Manrique el régimen de Fujimori pasará a la historia no tanto por la magnitud -de por sí mayúscula- de la corrupción imperante, sino por haberla constituido en un sistema de gobierno. Ver "La corrupción como sistema" en la revista *Debate*, Vol. XXII, N° 112, diciembre 2000-enero 2001, p. 28. De modo semejante, Norberto Bobbio, al comparar la democracia con la mafia, señalaba que *nada es más contrario a la democracia que el poder oculto. Nada es, por el contrario, más acorde con la naturaleza del poder mafioso que el obrar en secreto y con la máscara cubriéndole el rostro (...)* Donde impera el poder mafioso, la vida de cada uno de nosotros deja de estar asegurada y los intereses generales son continuamente defraudados. El interés del grupo violento y sin escrúpulos prevalece sobre el de la pacífica sociedad de ciudadanos que depositan su confianza en el Estado, en el poder público, para tener orden y justicia (...) El abrazo de la mafia a la democracia es un abrazo mortal (...) El mafioso es el enemigo solapado, fraudulento, que busca la alianza y la protección de los poderes del Estado (...) La alianza del mafioso con el Estado no sólo es posible sino deseada, en "La democracia asediada por la mafia" que consigna la revista *Quehacer* N° 127, noviembre-diciembre 2000, pp. 7-8.

³² La regla mínima para la definición de un régimen como democrático, es que las elecciones se lleven a cabo de una manera limpia, justa y libre. En 1999 adelantaba Cynthia McClintock que *es posible, por muchas razones, que Fujimori sea reelegido en el año 2000, pero si las evaluaciones de los peruanos en cuanto al terreno electoral y a las instituciones electorales perduran, un gobierno de Fujimori post-2000 no sería considerado democrático o legítimo por la mayoría de la ciudadanía. Este es un escenario potencialmente explosivo*. Ob. cit., p. 93. En "Un régimen carcomido por dentro" decía Carlos Iván Degregori que *dos puntos de inflexión maman el decenio de Fujimori y Montesinos: el autogolpe de abril de 1992 y la 'ley de interpretación auténtica' de agosto de 1996. Paradójicamente, a través de la ruptura del orden institucional se logró, en ambos casos, una aparente consolidación del régimen. Sin embargo, en el mediano plazo ambos hechos lo debilitaron porque hicieron trizas la institucionalidad del país y exacerbaron la personalización del poder alrededor de la figura presidencial* (en la revista *Debate*, Vol. XXII, N° 112, diciembre 2000-enero 2001, p. 27).

³³ Como recuerda Cotler, el fracaso del oficialismo en las elecciones municipales de 1996, cuando Fujimori se encontraba en la cúspide de su popularidad, llevó a su entorno a reconocer que *los votos a Fujimori no eran endosables a otro candidato, en razón del elevado grado de personalización del poder, por lo que él era indispensable para mantener la continuidad indefinida del régimen autoritario. De ahí que el problema de la sucesión, típico de los regímenes autoritarios, pasara a constituir el eje de las preocupaciones y de las decisiones gubernamentales: cómo lograr mantener a Fujimori en el poder durante los próximos veinte años*. Cfr. *El Fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*, de Julio Cotler y Romeo Grompone, Lima, IEP, 2000, p. 41. La lectura de Cotler, al parecer, enfatiza en la percepción de los sectores desvinculados del Plan Verde, para quienes el designio del país estaba asociado con la conducción luminosa de las fuerzas armadas. Se trata, efectivamente, de una percepción coincidente con la visión a largo plazo del Plan Verde. Debe examinarse, sin embargo, cuánto de las percepciones y convicciones de esos sectores relativamente marginales del núcleo duro del poder era resultado del designio previsto en el propio Plan Verde. De otro lado, no debe dejarse de lado que la ley de interpretación auténtica no es sino un episodio en la trama legislativa que debía canalizar la segunda reelección. Otros peldaños de la misma narrativa incluyen, por ejemplo, la ley 26898, que permitía la capacidad de sufragio de magistrados provisionales para la designación de la presidencia y vicepresidencia del Jurado Nacional de Elecciones; o la ley 26954, que modifica el quórum que fija a ley orgánica de elecciones para los casos de denegatoria de inscripción, de impugnaciones y de tachas, creando la presunción de denegación y de declaración de infundadas para los petitorios interpuestos.

³⁴ Parece justo indicar en honor a la verdad que la congresista Martha Chávez de Ocampo fue mucho más honesta y transparente que quienes se encontraban en el ojo del poder (aunque debe decirse de ella también que es ingenua, y hasta indebidamente leal). Era prácticamente la única que sostenía que el texto constitucional debía contener sin dobleces la reelegibilidad indefinida. Esta propuesta habría probablemente creado aristas específicas en el debate constitucional, pero habría igualmente disminuido la cuota de falsedad e inautenticidad ética del régimen. Ahora se ve que tal alternativa habría sido un lujo moral absolutamente inmerecido. La voluntad de oscurecimiento, de secreto y de ocultamiento era el axioma táctico de la inteligencia militar y del fujimorismo. De ahí que la propuesta de Martha Chávez fuera no sólo inconveniente y oportuna sino hasta desestabilizante y peligrosa. Hacia obvia la intención del régimen. Situaba en juego en un plano indeseable. Desenmascaraba el proyecto. En lugar de retardar aceleraba el momento en que la verdad podía ser percibida. La perfección del modelo consistía en la dualidad del discurso y Martha Chávez lo sinceraba prematuramente. La personalidad taimada de los líderes no podían aplaudir ni congratilar una declaración abierta de propósitos. Necesitaban la máscara de las incertidumbres y de las ambigüedades.

³⁵ Carlos Franco advertía que *la oposición presenta una imagen de desacuerdos e indecisiones para la elección del candidato de consenso y la elaboración de una lista parlamentaria. A una dictadura no se la enfrenta de este modo. Debido a la postura de la oposición, ahora pagarán un precio alto porque tienen que hacer frente a un candidato con todas las condiciones a su favor*. El comentario de Alberto Adrián entonces fue a lo que consideró la causa de la falta de acuerdo: *el entorno de las figuras presidenciables impide la elección de la candidatura unitaria porque existen muchos intereses en la conformación de las listas parlamentarias. Pero es una presión equivocada porque creen que las listas parlamentarias son más importantes que la unidad opositora*. Cfr. artículo "Coinciden analistas políticos. Oposición dividida no puede enfrentar a Fujimori", en diario *La República*, edición del jueves 6 de enero del 2000, p. 6. Los intentos de unión concluyeron finalmente con la Declaración conjunta que suscribieron Andrade y Castañeda el 5 de enero del 2000, en la que comunicaban que luego de las conversaciones sostenidas y del análisis realizado se había concluido que el pueblo

del Perú tiene derecho a escoger entre una u otra alternativa, uno u otro programa, uno u otro candidato. Por lo tanto, hemos resuelto presentar nuestras fórmulas presidenciales y ofertas electorales por separado, comprometiéndonos a respaldar luego -como debe suceder en una sociedad democrática- a aquella que haya obtenido la mayor cantidad de votos Ver, por ejemplo, *La República*, en su edición del 6 de enero del 2000, p. 3.

³⁶ Ver la columna «Periscopio Político», del diario *Gestión*, en su edición del jueves 6 de enero del 2000, p. 5.

³⁷ Información recogida de los faxes de opinión emitidos por Apoyo Opinión y Mercado SA. y sus Resúmenes mensuales de las encuestas a la opinión pública.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ En *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos*. Lima, IEP, 2000, pp. 367-368.

⁴⁰ El punto más alto en la curva de intención de voto para Andrade fue a fines de 1998 y enero de 1999, cuando alcanzaba 36%. En mayo de 1999 se inicia un claro descenso con 25%, que no remonta más. Por el contrario, para diciembre de 1999 concluye el año con 13%. En enero del 2000 levanta hasta 19% para terminar a fines de marzo con 7%. En el caso de Castañeda la figura es similar. Entre setiembre de 1998 y mayo de 1999 oscila entre 14% y 19%. De junio de 1999 hasta noviembre de 1999 sube en la intencionalidad de voto a entre 21% y 26% (máximo que logra en setiembre de 1999). A partir de entonces el camino es cuesta abajo, con 17% para enero y 6% para marzo del 2000. Ver Resúmenes Mensuales de las encuestas a la opinión pública, de Apoyo Opinión y Mercado.

⁴¹ La fortuna se presenta como el aprovechamiento de los resultados de terceros. Los errores de Andrade y Castañeda, a los que se suma la campaña en contra de estos candidatos por el régimen. Sin embargo, existe un componente no fortuito, que consiste en el planeamiento deliberado de una campaña sobre la base de metas y objetivos apropiados para ser ofrecidos a una población electoral de características a partir de las cuales se apela con un mensaje adecuado y convincente. Sobre este aspecto dice Degregori que, *cuando comenzó a ascender en las encuestas, la organización de Toledo era casi tan feble como la de Castañeda, pero cometió menos errores en su campaña y, sobre todo, proyectó una imagen que logró abrir una grieta significativa en los sectores populares y provincianos, donde hasta ese momento Fujimori corría en solitario*. Ver *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos*. Lima, IEP, 2000, p. 179.

⁴² El minado de uno y otro candidato había supuesto actos de hostigamiento de carácter tributario, como en el caso de Andrade, o psicológico, como en el caso del asedio y las amenazas contra la esposa de Castañeda. Ambos, además, fueron afectados por hostilización en la realización de las manifestaciones de sus campañas, hostilización que, obviamente, se llevaba a cabo por agentes infiltrados del gobierno, o a través de maniobras cuidadosamente planeadas como cuando se impedía el tránsito por alguna calle o avenida, o se interrumpía el fluido eléctrico.

⁴³ Recuerda Degregori que *contra Andrade se desarrolló un clásico enfrentamiento clasista, aprovechando los problemas de la alcaldía en su política respecto al Centro Histórico, para construirle una imagen de pituco prepotente y enemigo de los pobres*. Y sobre Castañeda señala que *sin equipo ni programa, su candidatura resultó más deleznable. Surgió tarde, avanzó haciendo el muertito mientras el candidato no se pronunciaba y cayó pronto. Para marzo los ataques contra Castañeda prácticamente habían cesado, mientras continuaban contra Andrade y se iniciaban fulminantes contra Toledo*. Loc. cit., p. 177.

⁴⁴ Es importante no perder de vista que Toledo no es un fenómeno objetivo que se comporta como una variable dependiente de la población, del mismo modo que la población tampoco resulta comportarse como una variable dependiente de la campaña de sabotaje y de desprestigio del gobierno. Es dable, sí, asumir que exista una asociación o relación de algún tipo. Esta asociación, sin embargo, no es unilineal ni causal. Es la propia población la que opta por un umbral bajo o alto de exigencia respecto de la información que recibe en los medios. Es de su conciencia que depende si acoge y prefiere o no la intencionalidad oscura con la que se le suministra información, o si coincide con el aspecto propiamente informativo que resalta el régimen para distorsionar y ridiculizar a sus enemigos. El pueblo no es tonto, es una frase que se repite hoy con mayor frecuencia que antes para reconocer la capacidad reflexiva y analítica del elector. Esta misma referencia es la que debe recordarse cuando se afirma que el pueblo es manipulado por el manejo de medios por el servicio de inteligencia del gobierno. El pueblo sí es capaz de escoger y de acoger o no la propaganda y las campañas de sabotaje y amedrentamiento del régimen. Cabe afirmar, por tanto, que la caída de Andrade y de Castañeda no es solamente resultado de la campaña de sabotaje del gobierno. La población decide apropiarse de esa información y opta por negarle su opción de voto. No es el régimen el que hace caer a Andrade y a Castañeda. Es que ellos caen porque el pueblo acepta la creencia, o la fantasía, de que los comportamientos que denuncia el régimen tienen merecimiento suficiente para restarles preferencia.

⁴⁵ A mi modo de ver el caso, la afirmación de Sinesio López y de Carlos Iván Degregori de que Toledo es una hechura de los ciudadanos, o de que los electores volvieron a fabricar su propio candidato, es un exceso retórico. Degregori afirma que *hasta febrero del 2000, "aquí no pasaba nada"*. *A partir de entonces se configuró de manera aluvional un heterogéneo movimiento opositor y, por segunda vez en una década, los votantes construyeron de la nada su propio candidato* (Cfr. *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos*. Lima, IEP, 2000, p. 269). Según alcanzo a comprender el caso, Toledo tuvo un libreto propio que desempeñar. El gobierno no pudo, o no quiso, evitar lo suficiente que lo ejecute. De este modo, su sobrevivencia lo llevó a apelar al electorado sin mediatización y de modo directo, con el asentimiento, inclusive, de los otros candidatos que hicieron causa común con la esperanza de la oposición. ¿Querría decir que la sola condición de sobreviviente vuelve a Toledo una hechura de la ciudadanía?. Creo que sería una injusticia afirmarlo. La población, más

bien, se quedó con lo que sobró en el proceso de descuartizamiento de los presidenciables que había emprendido el gobierno. El electorado no creó a Toledo. Se trató de una alianza entre un candidato y una mayoría plural descontenta. Nunca hubo mimesis entre uno y otro. Toledo no podía sintetizar la diversidad de corrientes y opciones de la oposición, salvo la voluntad de impedir el acceso o continuidad de Fujimori. Y la colectividad tenía conciencia que Toledo no era su criatura, sino su circunstancial acompañante. Uno y otro se complacían estratégicamente. Pero no hay otra identidad que la de la protesta y la de la emoción de la liberación del régimen. No es que los votantes construyeron de la nada su propio candidato. Parece más bien que no había nada sino algo, y que los votantes se apropiaron de ese algo. No lo construyeron. Toledo no fue lo mismo que Salas. Había opción para escoger. El pueblo no hizo a Toledo sino que se quedó con el mejor de los sobrevivientes, O con el menos malo. De la misma manera, me parece que la percepción de Javier Valle Riestra es igualmente devaluatoria del mérito de Toledo, que articuló su discurso alrededor de un ánfora distinta de aquella en la cual pensaba Valle Riestra.

⁴⁶ *Perú Posible* solicitó la postergación de la fecha de la segunda vuelta por un mes, con el fin de que se corrijan las irregularidades que impedían que el proceso electoral se lleve a cabo de manera justa, limpia y transparente. Este pedido fue denegado con la Resolución N° 668-2000- JNE. del 18 de mayo. Luego comunica al Jurado Nacional de Elecciones su determinación de no participar en la segunda vuelta en la fecha fijada, sin que ello importe una renuncia a participar en la segunda vuelta, en razón de que no existían condiciones para que el acto del sufragio y los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del electorado. El Jurado Nacional de Elecciones declaró improcedente la comunicación mediante su Resolución N° 732-2000-JNE. Y finalmente, el día 26 de mayo del 2000 *Perú Posible* solicita que se excluya el nombre de su agrupación y la identificación de su candidato presidencial de la cédula de sufragio y demás material electoral, en vista de su decisión de no participar en la segunda vuelta electoral del 28 de mayo. El Jurado Nacional de Elecciones dictó la Resolución N° 734-2000-JNE, con la que declaró improcedente esta solicitud, argumentando que el material electoral ya estaba confeccionado y distribuido, y que éste era un pedido reiterativo del resuelto previamente. Sobre estas incidencias puede consultarse el texto *Elecciones 2000. Supervisión de la Defensoría del Pueblo*, Lima, Defensoría del Pueblo, 2000, pp. 135-141.

⁴⁷ Estos medios, así como los diarios especializados en materia económica, *Gestión* y *Síntesis*, son leídos o vistos por los sectores A y B.

⁴⁸ Cfr. el título "Señal cerrada", en la columna "Mar de Fondo", en la revista *Caretas*, edición 1596, del 2 de diciembre de 1999.

⁴⁹ Sobre la estrategia seguida por el gobierno para el control de los medios véase el exhaustivo trabajo de Degregori y Sandoval, "En el país de las maravillas. Política y medios de comunicación", en *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*, Lima, IEP, 2000, pp. 101-219. En este trabajo se resalta el recurso a la prensa chicha como medio de aglutinación y adormecimiento de la voluntad política mediante la trivialización o el achoramiento de la vida cotidiana, y la farandulización de la política, y también se destaca información sobre la coacción de la prensa mediante la policía tributaria y otros medios de extorsión igualmente repulsivos. Entre estos últimos, por ejemplo, deben citarse la expropiación de Canal 2 para los hermanos Winter en 1997; el embargo de *Radio Il60* pocas horas antes del inicio del programa que debía conducir en esa emisora César Hildebrandt; la denuncia que hizo el propio César Hildebrandt en *Enlace Global*, el 19 de noviembre de 1998, de la conversación entre Montesinos y José Francisco Crousillat en la que aparece que Montesinos le dicta contenidos para un noticiero que debía aparecer en canal 4; el control de los diarios *Referéndum* y *Expreso* (este medio tenía deudas ascendentes a \$13 millones, de los cuales más de \$3 millones correspondían a la SUNAT, que tenía embargadas sus cuentas desde 1997), y el canal de señal cerrada *Cable Canal de Noticias* (p. 114).

⁵⁰ Ver la denuncia que recogen *El Comercio* y *Cambio*, en sus ediciones del 26 de enero. Según Rafael Rey los representantes de todos los medios con los que se comunicó le manifestaron que no estaban en condiciones de pasar publicidad de los partidos políticos por decisión del directorio (páginas A-I, y A-4 de *El Comercio*, y página 6 de *Cambio*).

⁵¹ *El Comercio*, 26 de enero del 2000, p. A-1.

⁵² *Cambio*, 26 de enero del 2000, p. 6.

⁵³ Esta situación cambió ligeramente poco antes de la primera vuelta, a través del reconocimiento voluntario de las denominadas franjas electorales a favor de los diversos grupos políticos. Este beneficio no se reiteró durante la etapa correspondiente a la segunda vuelta. Los datos que recoge Supervisora de Medios y Publicidad, consignados en el documento *Elecciones 2000. Supervisión de la Defensoría del Pueblo*, permiten apreciar que, de acuerdo al monto según tarifa impresa, *Perú 2000* gasta en publicidad televisiva 3 millones 987 mil 769 dólares con 39 céntimos, mientras que *Perú Posible* gastó, según el mismo criterio, 680 mil 474 dólares con 30 céntimos. Esto es, *Perú 2000* gastó casi 6 veces más dinero en propaganda que *Perú Posible* (ver la publicación citada, pp. 119-424).

⁵⁴ En *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos*. Lima, IEP, 2000, p. 272.

⁵⁵ Loc. cit.

⁵⁶ *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative conclusions about uncertain democracies*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1986, p. 26.

⁵⁷ El diario *La República* daba cuenta que este paro, organizado por la Confederación General de Trabajadores del Perú

-CGTP, y el Sindicato Único de Trabajadores de a Educación Peruana -SUTEP, entre otros, la paralización alcanzó al 90% de la población a nivel nacional, y que habían participado, además de los trabajadores, y profesionales como los médicos, las organizaciones populares vinculadas a los comedores populares y autogestionarios, comités del vaso de leche, clubes de madres, casas de refugio, movimientos diversos de mujeres, y estudiantes universitarios y de institutos superiores. De igual modo se daba cuenta también que, de acuerdo con el vocero oficial de la coordinadora de Pymes, David Waisman, paralizaron sus actividades más del 50% de las Pymes. Ver los artículos "Juan José Gorriti cuestiona maniobras del gobierno para frustrar protesta pacífica. 90% acató el llamado Paro Cívico", y "Afirma dirigente David Waisman. Paralizaron más del 50% de las Pymes", en *La República*, edición del 29 de abril de 1999, p. 10. Sobre este paro la televisora estadounidense CNN y otras agencias internacionales dijeron que fue *la más contundente acción de protesta en los 9 años de gobierno de Fujimori*.

⁵⁸ Degregori, Carlos Iván; *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos*. Lima, IEP, 2000, p. 261.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 262. El lavado de la bandera fue una actividad creada por la agrupación *Colectivo Sociedad Civil*, que nace luego de la primera vuelta, y fue dirigida por Emilio Santistevan. Empezó en Lima como una actuación que se llevaba a cabo en la Plaza de Armas una vez a la semana, de 1 a 3 de la tarde. Posteriormente se extendió a la mayoría de distritos de Lima, y a otras capitales de departamento. Sirvió igualmente como ejemplo para ceremonias similares en otras ciudades en el extranjero, como en Tokio, París, Madrid, Santiago de Chile, Nueva York, Miami, etc.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 264. La creación del muro de la vergüenza corresponde a la agrupación *La Resistencia*, liderada por Víctor Delfín. Fue una idea ingeniosa, que se basó básicamente en paneles de tela y en papelógrafos.

⁶¹ *Loc. cit.* "Pon la basura en la basura" fue otra creación de *Colectivo Sociedad Civil*.

⁶² *Loc. cit.* La procesión fue creación de *La Resistencia*. Las figuras de Fujimori y Montesinos estaban representadas por dos personas vestidas con traje de presidiario de rayas blancas y negras.

⁶³ *Loc. cit.* La fumigación del palacio de justicia fue creación del grupo *Mujeres por la Democracia*, la que organizó y protagonizó igualmente una marcha de alrededor de 300 mujeres con ocasión del arribo de Lloyd Axworthy y César Gaviria, el 26 de junio, delante del Swiss Hotel, en San Isidro, donde se hospedaban los miembros de la misión. La fumigación del palacio de gobierno lo fue de *Mujeres por la Dignidad*, movimiento femenino de *Somos Perú*.

⁶⁴ La organización de los plantones semanales fue del *Movimiento Amplio de Mujeres*. Se realizaban los jueves de 5 a 7 de la tarde. Parte del plantón comprendía actos musicales a favor de la democratización del país.

⁶⁵ Esta iniciativa correspondió a *La Resistencia*. Era una manifestación que se llevaba a cabo en el parque central de Miraflores, los días viernes a las 6 de la tarde, en la que se procuraba llamar la atención del público en una zona no precisamente popular, mediante pancartas, matracas, silbatos y bocinas.

⁶⁶ Las marchas en general tuvieron diversos organizadores. En unos casos eran movimientos laborales, en otros básicamente cívicos (como "Democracia ya") o juveniles (por ejemplo, la coordinadora "Jóvenes contra la dictadura", que nace el 5 de enero del 2000 como un movimiento que enfrenta el continuismo fujimorista y defiende la Constitución -ver la edición del 6 de enero del 2000 de *La República*, p. 5), o femeninos. Probablemente la mayor novedad en los movimientos fue el protagonismo destacado que le correspondió a las organizaciones de mujeres, que han tenido una presencia visible y eficaz en la reactivación de la sociedad civil. Entre dichas organizaciones algunas de las más reconocidas aparte de las ya referidas son el Frente Democrático de Mujeres, y Mujeres de Perú Posible. Para mejores referencias sobre el papel de la mujer ver, por ejemplo, el boletín *Las Capullamas*, año V, N° 52, del 30 de Noviembre del 2000.

⁶⁷ A estas dos manifestaciones debe añadirse las que se realizaron luego de conocidos los anticipos de los resultados electorales del 9 de abril y del 28 de mayo, que congregaron a una masa prácticamente incontenible de gente bastante expresiva y convencida. Dos casos de una reacción multitudinaria y espontánea de rechazo generalizado contra el régimen.

⁶⁸ La niña era Lucía Wiener, según la edición 1630 de la revista *Caretas*, del 3 de agosto del 2000. Ver artículo "Todo marchaba bien".

⁶⁹ *Ob. cit.*, p. 266.

⁷⁰ En el programa matinal del noticiero 24 Horas, de Canal 5, del 27 de diciembre del 2000 declaró el congresista Robinson Rivadeneyra que *luego de más de 100 días de investigaciones hemos logrado demostrar la existencia de un plan criminal de operaciones "Escorpión", elaborado por el SIN y aprobado por el ex presidente Alberto Fujimori. El plan fue una infiltración de grupos de agentes de la policía, que ingresó al banco y colocó fósforo, elemento químico que en contacto con el agua libera hidrógeno, lo cual eleva la capacidad de combustión de un promedio de 50 a 100 veces. Por ello los vigilantes no pudieron escapar (...) En el esquema, cuando se aprueba el plan "Escorpión", es Vladimiro Montesinos quien delega a Roberto Huamán. Lamentablemente este plan lo conocían el general Dianderas, el general Saucedo... y la orden de repliegue la recibe el general Humberto Fernandini Maraví y se repliegan para poder garantizar y permitir que el equipo que trabajó adentro, que es el equipo de dos agentes de inteligencia, contara en su repliegue con la protección de los agentes de inteligencia del ejército, que en el plan "Escorpión" está determinado como el "Grupo 400"*.

⁷¹ Romeo Grompone afirma que *el proyecto autoritario fujimorista llegó a estar más cerca de lograr sus propósitos cuando*

consiguió que predominara un ambiente de desidia. Es especialmente aguda su conceptualización de este factor en la configuración del régimen de Fujimori. Dice que una ironía de estos tiempos que le tocó vivir al país es que cuanto más atado estaba el individuo a condiciones que no controlaba, mayores eran los discursos que exaltaban la autonomía personal y más extendida la indiferencia hacia los otros, aun cuando se notara la perplejidad acerca de lo que le podía ocurrir a cada uno en el autocentramiento asumido. Cfr. *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima, IEP, 2000, p. 113.

⁷² Ob. cit., p. 353

⁷³ Ver la edición de *La República*, del 5 de febrero del 2000.

⁷⁴ Esta misión estuvo integrada por Guillermo Márquez Amado (ex presidente del Tribunal Electoral de Panamá), Charles Costello, Jennifer McCoy, Gerardo LeChevalier (NDI), Patrick Merloe (ex presidente del Tribunal Electoral de Panamá).

⁷⁵ Ver el artículo "Sin sustento legal", de Pedro Tenorio, en la edición 1598 de *Caretas*, del 16 de diciembre de 1999.

⁷⁶ Durante su actividad de observación Stein hizo declaraciones públicas críticas del proceso. Esta decisión le generó reproches de funcionarios del gobierno, que esperaban que la suya fuera una misión de observación convencional sin adoptar posición sobre aspectos de desarrollo interno del proceso. Estos mismos reproches fueron reiterados en la sesión del Consejo Permanente por Beatriz Ramacciotti, quien aludió al no respeto del principio de neutralidad y objetividad, así como lamentó que tal conducta haya servido para polarizar posiciones en la población. Ver el artículo de Guillermo Gonzales Anca, "Espada de Damocles", en la edición 1621 de *Caretas*, del 2 de junio del 2000.

⁷⁷ En vista de la oposición surgida, Lauredo retira su pedido y propone que el tema de las elecciones peruanas sea analizado en el diálogo informal de cancilleres que se llevaría a cabo antes de la Asamblea General a llevarse a cabo en Windsor del 4 al 6 de junio. Sobre el desarrollo de la sesión del Consejo Permanente ver igualmente el artículo de Guillermo Gonzales Arica, "Espada de Damocles" antes mencionado.

⁷⁸ En la aprobación de la resolución, a pesar incluso de que el tema electoral en el Perú no era propia ni técnicamente materia de la agenda, tuvieron una decisiva participación Argentina, Canadá, Costa Rica y, por supuesto, Estados Unidos. Brasil se quedó solo. Sobre el alineamiento de los distintos países en Windsor, ver el artículo "Se quedó solo", en la edición 1622 de la revista *Caretas*, del 8 de junio del 2000. En cuanto al Perú se refiere, parte del éxito en la resolución de Windsor tiene que hacer con el papel que cumplieron Lourdes Flores, Anel Townsend, Diego García Sayán, y Henry Pease, por el congreso, Rafael Roncagliolo por *Transparencia*, y Sofia Macher de la coordinadora de derechos humanos.

⁷⁹ Como resultado de la reacción notada en Windsor el gobierno crea, paralelamente, la Comisión Presidencial para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, que integraron los ministros Bustamante Belaunde, Mosqueira, y Trazegnyes Granda, además de Francisco Tudela, la cual tuvo como Secretaria Ejecutiva a Maria Méndez Gastelumendi. Antes de la llegada de la misión exploratoria de Axworthy y Gaviria, que permaneció del 27 al 30 de junio, se envió a una misión técnica presidida por el embajador canadiense ante la OEA, Peter Boehm e integrada igualmente por Elizabeth Spehar, de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA; Fernando Jaramillo, secretario ejecutivo del gabinete de César Gaviria; Renata Wielgosz y Etienne Savoie, representantes del gobierno de Canadá; y Jean Michel, jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la OEA.. Ver sobre estos desarrollos el artículo "Misión Imposible", de Guillermo Gonzales Arica, en la edición N° 1623, de la revista *Caretas*, del 15 de junio del 2000.

⁸⁰ Las tres más grandes deficiencias advertidas en la propuesta de la misión Axworthy son la ausencia del aspecto electoral, que ocasionó las deliberaciones en el Consejo Permanente y en la XXX Asamblea General de la OEA, y que debió determinarla a proponer la realización de nuevas elecciones generales como única manera de superar el fraude: la segunda es el carácter genérico de las medidas, que impide medir apropiadamente la intención de cumplimiento del gobierno peruano; y la tercera es la ausencia de plazos específicos en las acciones de reforma programadas, que dejaban al gobierno en libertad para fijar cuándo preferiría cumplirlas (se señalaba que César Gaviria había establecido plazos máximos de entre 18 meses y dos años para el cumplimiento de las metas, pero esta alternativa alejaba la posibilidad de las reformas inmediatas y urgentes). Sobre estos alcances, que llevaban al escepticismo sobre la voluntad efectiva de la OEA de apoyar el proceso de democratización en el Perú, puede verse el artículo "Lo que se juega la OEA", en la edición N° 1626, de la revista *Caretas*, del 6 de julio del 2000. Es este escepticismo el que motivó las propuestas de la oposición para realizar acciones a plazo inmediato. Desde una perspectiva menos crítica ver el artículo "Presión adicional", en la columna "Controversias" de Fernando Rospigliosi, aparecido igualmente en la edición N° 1626, de la revista *Caretas*, del 6 de julio del 2000.

⁸¹ Ver el artículo "La misión de la mecedora", en la edición N° 1625 de la revista *Caretas*, del 30 de junio del 2000.

⁸² Siguiendo a O'Donnell y Schmitter, sería técnicamente más apropiado hablar de "liberalización" antes que de "democratización".

⁸³ A su llegada del embajador Eduardo Latorre señaló que la misión que le correspondía cumplir sería como *facilitadores para definir propuestas y objetivos*. A pesar de llegar en julio, sin embargo, no pudo iniciar de inmediato su labor porque continuaba desempeñando el cargo de canciller de la República Dominicana. Luego de cesar en dicho puesto el 17 de agosto, regresó al Perú el 20 del mismo mes. Ver el artículo "Latorre", en la edición 1643 de la revista *Caretas*, del 31 de agosto del 2000.

⁸⁴ El gobierno tuvo siete representantes entre ministros, parlamentarios y otros funcionarios. Ellos fueron Alberto Bustamante Belaunde, Edgardo Mosqueira, Martha Chávez, Luz Salgado, Absalón Vásquez, Beatriz Alva Hart y María Méndez Gastelumendi. Originalmente la integraron Samuel Matsuda y Rafael Urrelo, quienes fueron relevados.

⁸⁵ La oposición estuvo representada por Diego García Sayán (Perú Posible), Aurelio Loret de Mola (Somos Perú), Jorge del Castillo (Partido Aprista), Fernando Olivera (Frente Independiente Moralizador), Henry Pease (Unión por el Perú), Valentín Paniagua (Acción Popular), Rafael Rey o José Barba (Avancemos), y Rodión Cavero (Solidaridad Nacional).

⁸⁶ Como miembros de las instituciones de asesoría externa participaron Monseñor Bambarén, presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, y Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo. Los representantes de la sociedad civil fueron Sofía Macher de Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos, Francisco Diez Canseco Távara, del Consejo Nacional por la Paz, José Luis Risco, de la Conferencia General de Trabajadores del Perú, y Roque Benavides, de la CONFIEP. Los dos primeros habían reaccionado con escepticismo cuando la misión de avanzada presidida por Peter Boehm los sugirió (ver los artículos "Adelantados frente al toro", en la edición 1624, y "En sus marcas", en la edición 1635, de la revista *Caretas*).

⁸⁷ Eduardo Latorre refirió que el gobierno le había entregado su propuesta de cronograma el 7 de agosto; que la oposición le entregó dos, uno el 20 de julio y otro el 21 de agosto; y que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos le entregó uno más. Dijo también que *si tomamos la vía de la facilitación, los dos cronogramas, el del 21 de agosto de la oposición y el del 8 de agosto del Gobierno, y los ponemos en términos de duración con relación a los 29 puntos planteados, se verá que 11 tienen menos de cien días de diferencia, 9 tienen de dos a cuatro meses de diferencia, 2 ó 3 son los que tienen años de diferencia, respecto a cuando deben terminarse. Aquí la facilitación sería permitir que en ese diálogo, primero, se den cuenta que las diferencias en la mayoría de los casos no son tan grandes en términos de tiempo; y segundo, buscar un modo de que encuentren lo que sería razonable para resolver. No es un problema solamente de transacción en términos de tiempo, pero tiene que haber algo de eso, así como algo de realismo objetivo: de cuánto tiempo va a tomar hacer cada cosa.* Cfr. la entrevista que aparece en el artículo "Latorre", en la edición 1634 de la revista *Caretas*, del 31 de agosto del 2000. Las cuatro Comisiones fueron la del Caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (integrada por Sofía Macher, Jorge del Castillo, Fernando Olivera, Alberto Bustamante y Edgardo Mosqueira); el Caso Ivcher y Canales 2 y 13 (integrada por Francisco Diez Canseco, Aurelio Loret de Mola, Rodión Cavero, Fernando de Trazegnies y Alberto Bustamante); la del Caso del Servicio de Inteligencia Nacional (integrada por José Luis Risco, José Barba, Luis Solari, María Méndez y Beatriz Alva); y el Caso del Tribunal Constitucional (integrada por Roque Benavides, Valentín Paniagua, Henry Pease, Samuel Matsuda, y Rafael Urrelo). Cfr. el artículo "En sus marcas", en la edición 1635, de la revista *Caretas*, del 7 de setiembre del 2000.

⁸⁸ Cuando sólo se habían realizado tres reuniones, el congresista Henry Pease declaraba que el diálogo se había convertido en una opción marginal para la democratización del país y que debía recurrirse a las protestas y manifestaciones en la calle, a efecto de conseguir nuevas elecciones para superar el fraude. El ministro Bustamante dijo en declaraciones a *Radio Programas del Perú* que debía esperarse una ruptura o fractura en el proceso democratizador si se pretende que el diálogo conduzca al acortamiento del período del gobierno, desconociendo los resultados de la segunda vuelta electoral que fue boicoteada por la oposición. Ver la edición del diario *Liberación*, del 10 de setiembre del 2000, pp. 2 y 3.

⁸⁹ Brasil y México retrocedieron respecto del aval inicial que le dieron al régimen de Fujimori. Brasil a propósito del desengaño que constató cuando Fujimori declaró en Washington D.C. el 12 de agosto que el diálogo a iniciar con la facilitación de la OEA no necesariamente se traduciría en reformas institucionales. Y México de un modo claro a partir de la elección de Vicente Fox, como alternativa al PRI. Ver el artículo "Cumbre clave", en la edición 1633 de la revista *Caretas*, del 24 de agosto del 2000.

⁹⁰ Parte del mérito en este caso le corresponde a Alejandro Toledo, que tuvo una agenda bastante activa en entrevistas con líderes y gobernantes de diversos países en América y en Europa. Entre las reuniones sostenidas por Toledo vale contar las que tiene con el presidente del gobierno español, José María Aznar el 5 de junio. Previamente se reunió con los embajadores de Ecuador y de Francia el día 31 de mayo. Ver el artículo "¿Y después qué?", en la edición 1621 de la revista *Caretas*, del 2 de junio del 2000.

⁹¹ De acuerdo con la información que suministró Coletta Youngers, de la *Washington Office on Latin America (WOLA)*, en el congreso estadounidense se examinaban seis alternativas de aplicación de la Resolución 43: el voto en contra de Estados Unidos en el FMI, el Banco Mundial y el BID sobre todas las solicitudes de préstamos del Perú; la suspensión de los beneficios de intercambio por lucha contra las drogas; reorientación de la lucha contra las drogas del frente militar al policial; disminución de ayuda; suspensión de proyectos e intercambio de personal militar; y la coordinación con países aliados de los Estados Unidos en la región y en otros continentes para adoptar acciones conjuntas. Cfr. el artículo de Guillermo Gonzales Arica, "Respuesta en marcha", de la edición 1624 de la revista *Caretas*, del 22 de junio del 2000. Entre las primeras medidas efectivas adoptadas por los Estados Unidos se destaca la suspensión de una partida por el monto de \$42 millones en el programa de ayuda antidrogas. Posteriormente, antes de la reunión llamada Cumbre del Milenio en la que estuvieron presentes los jefes de Estado y de gobierno de alrededor de 180 países en la sede de la ONU en Nueva York, Fujimori se entrevistó con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Madelaine Albright, como resultado de lo cual trascendió que no solamente le comunicó que sería deseable que se percibieran resultados concretos en materia de reformas del poder judicial, del servicio de inteligencia y de los medios de comunicación, de acuerdo con la agenda establecida con participación de la OEA, sino que de no tomarse sobrevendrían sanciones que su país estaría considerando imponer. Sobre este último aspecto ver el artículo "La cumbre del desprestigio", en la edición 1636 de la revista *Caretas*, del 14 de setiembre del 2000.

⁹² Este no es un dato fidedigno, toda vez que se contó con el testimonio del agregado militar de la embajada de Colombia en el Perú, que en setiembre de 1999 le confió al director de inteligencia de la FAP sobre la llegada a Lima de un avión ruso con material no identificado, así como la referencia de que el coronel del ejército colombiano Amador Zubiría le habría dado información al coronel FAP Dante Arévalo de que militares colombianos habían detectado el desplazamiento de otro avión con carga sospechosa procedente de Amman, Jordania. Ver el artículo “¿A este no lo conoce?”, en la edición 1634 de la revista *Caretas*, del 31 de agosto del 2000.

⁹³ Las revelaciones habrían sido consecuencia del denominado *Plan Siberia*, en el que estarían involucrados los hermanos José Luis (ex teniente del ejército) y Luis Frank Aybar Cancho. El tráfico habría supuesto que los fusiles serían lanzados en paracaídas a territorio de la selva colombiana bajo control de las FARC desde un avión, para luego aterrizar en Iquitos. De acuerdo con investigaciones periodísticas, sin embargo, se especulaba que Jordania sólo sería un punto intermedio de operaciones de una mafia rusa, que opera transportando armas desde Zagreb, en Yugoslavia, en el que estarían involucrados ciudadanos peruanos así como militares de baja graduación del ejército peruano. Estos hechos dejan en duda la afirmación de que el supuesto descubrimiento del tráfico de armas habría sido resultado de la diligente labor del SIN. Ver sobre este último punto el artículo “El cuento de los kalashnikov voladores”, en la edición 1633 de la revista *Caretas*, del 24 de agosto del 2000.

⁹⁴ Se trataba de 10 mil fusiles kalashnikov que, según los conocedores, no representa en realidad una cantidad extraordinaria para las dimensiones que tiene la FARC en Colombia.

⁹⁵ El caso de la triangulación en el tráfico de armas con Jordania fue denunciado por Fujimori y Montesinos el 21 de agosto del 2000. Revelaciones de funcionarios jordanos dejaron claro, sin embargo, que la venta se realizó a militares peruanos debidamente acreditados. Ello dejaba en claro que el Perú no era un simple punto de contacto utilizado por traficantes de armas, sino que el tráfico lo realizaban los propios peruanos bajo las órdenes, precisamente, de quienes denunciaban al mundo la perversa operación.

⁹⁶ Dice acertadamente Fernando Rospigliosi que los propósitos de la denuncia fueron cuatro: lavar la imagen de Montesinos; reclamar un lugar en el mundo y justificar la posición aislada del Perú; justificar la permanencia de Montesinos; y ocultar la responsabilidad de Montesinos y de los militares peruanos en el tráfico de armas y de drogas. Ver el artículo “El gran golpe” en su columna “Controversias”, en la edición 1633 de la revista *Caretas*, del 24 de agosto del 2000.

⁹⁷ En particular, a partir de los desmentidos de los diversos funcionarios de Jordania, que aseveraron que la transacción era perfectamente legal, que se había realizado en 1998 con funcionarios del gobierno peruano debidamente acreditados, y con presencia de representantes de los Estados Unidos presentes en tal acuerdo.

⁹⁸ Una compraventa internacional supone diversidad de documentos relativos a su adquisición y transporte, cuya existencia el gobierno peruano no pudo aclarar ni presentar para descartar la intervención directa de militares peruanos de alta graduación involucrados en la transacción. Entre dicho documentos, por ejemplo, la carta de crédito con la que se daba fe de la transacción en la que el comprador era oficial del ejército peruano; o el certificado de destino. Todo indicaría que, efectivamente, se trataría de una venta de gobierno a gobierno, según la versión jordana.

⁹⁹ Pocos días después la prensa daba cuenta que el jefe del Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia informó sobre la incautación de 10,000 municiones, y morteros procedentes del Perú, con destino a las FARC. Ver la edición del 1 de Octubre de los diarios *Liberación* (p. 19), y *El Comercio* (p. A-9).

¹⁰⁰ Tanto Lloyd Axworthy como César Gaviria habían solicitado la remoción de Montesinos en su entrevista con Fujimori el 28 de junio del 2000. En el afán de limpiar a Montesinos resaltando su posición en el régimen, el día del destape se montó una escena en la que quedaban deslucidamente expuestos los ministros de Defensa Carlos Bergamino y del Interior Walter Chacón, así como el jefe del SIN, Almirante Humberto Rozas, quienes tenían la posición y responsabilidad institucional sobre la materia, pero aparecieron como funcionarios de segundo nivel al lado de Fujimori y de Montesinos. Grompone dice sobre los prolegómenos de la caída, que *el desenlace se precipitó en términos de una tragedia para el gobierno en que como en Macbeth ocurrió una muerte espantosa antes que un espanto sin fin. Montesinos interviniendo en triangulaciones en el tráfico de armas jugó fuerte quiso sacar beneficios y probablemente cumplir una misión histórica a su medida en el intrincado laberinto en el que se encuentran los países andinos. Rebasó así los umbrales de tolerancia de Washington que hasta entonces, visto en perspectiva, habían sido extremadamente altos en relación a su antiguo agente de inteligencia.* Cfr. su trabajo “Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social”, en *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*, Lima, IEP, 2000, p. 153.

¹⁰¹ El viaje de Toledo a España le sirvió para contactar a José María Aznar (a través de los buenos oficios de Mario Vargas Llosa), Felipe González, representantes del empresariado español (entre los cuales se encontraban los presidentes de YPF-Repsol, Endesa, Redes Eléctricas, Banco Santander, y el coordinador general de Telefónica para América Latina). En su viaje a Bruselas, sede de la Unión Europea entabló conversación con Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior y Seguridad Común, quien le ofreció interceder con el presidente de la Unión Europea para promover la discusión del asunto de la situación política del Perú y le ofreció la posibilidad del apoyo europeo. Ver el artículo “Faena a la toledana”, en la edición 1622 de la revista *Caretas*, del 8 de junio del 2000.

¹⁰² Luego de la participación que tuvieron antes del proceso electoral del 2000, la experiencia y el daño causado debieron

marcar al gobierno, a grado tal que cuando regresan la Misión Postelectoral del Centro Carter, y del Instituto Nacional Demócrata (NDI) de los Estados Unidos, en julio del 2000, no fueron recibidos por autoridad oficial alguna. Más aún, los ministros de relaciones exteriores, y de promoción de la mujer y de los derechos humanos tuvieron declaraciones antagónicas. Ver al respecto en la edición 1627 de la revista *Caretas*, del 13 de julio del 2000, los artículos "León en Lima", y "Al choque" en la columna "Controversias", de Fernando Rospigiosi.

¹⁰³ Ver su artículo "Solos contra el mundo" en su columna "Controversias", de la revista *Caretas*, edición del 18 de mayo del 2000. Añadía en su artículo que *aunque no todos los gobiernos han sido tan explícitos como el norteamericano, europeos y latinoamericanos no han dejado de manifestar de las más diversas formas, su desagrado con el régimen actual*. Indicaba, por ejemplo, que el Perú figuraba, junto con Cuba, como los dos países latinoamericanos con menor libertad de prensa, y que políticos conservadores como Jesse Helms, en los Estados Unidos, o Jacques Chirac, expresaban su desacuerdo con la voluntad de perpetuación de Fujimori.

¹⁰⁴ *La identidad, dicen Laclau y Mouffe, es relacional. Se articula como la construcción de un conjunto de puntos nodales que fijan parcialmente el significado, y el carácter parcial de la fijación viene de la apertura de lo social que es un resultado, a su turno, del flujo constante de cada discurso en la infinitud del campo de la discursividad*. Ob. cit., p. 130.

¹⁰⁵ Confirma por ejemplo la veracidad del denominado "Plan Verde" para el golpe de estado que, de acuerdo con la información que un pajarillo verde de alta graduación alcanzó a la revista *Oiga* y que ésta publicó en sus números 647 y 646 del 12 y del 19 de julio de 1993, se elaboró a fines de 1989 y se expuso a Fujimori antes de su asunción del mando en 1990, y revela asimismo la captura de Fujimori por la organización militar, en particular, por el aparato de inteligencia que la dirigía y por Montesinos como su jefe efectivo. Un par de años después, en 1995, escribía en *Caretas*, Luis Pásara, que *desde el 5 de abril de 1992 el gobierno de Alberto Fujimori es rehén de las cúpulas militares. El triunfo electoral de 1995 abrió el camino para que el fujimorismo abonara otra cuota de esa deuda enorme que los militares vienen cobrándole puntualmente. A esta última cuota corresponde el grado total de impunidad otorgado por la amnistía a quienes hubieren cometido uno o más delitos de cualquier naturaleza, "con ocasión o como consecuencia de la lucha contra el terrorismo" durante los últimos quince años*. Cfr. la edición del 22 de junio de 1995, N° 1368, p. 35.

¹⁰⁶ La nocturnidad se expresa en la corrupción que permaneció en el lado oculto del régimen, y que ha permitido establecer existencia de medios ilícitos en el ejercicio del gobierno, así como en el beneficio individual de Fujimori y de Montesinos, por lo menos, con negociaciones provenientes de las relaciones estatales, en las que, obviamente, ha participado una legión de personajes públicos, profesionales, empresarios, así como comerciantes de armas y hasta narcotraficantes.

¹⁰⁷ Dice Degregori que *una de las peculiaridades de nuestra mafia es que la figura del mafioso benefactor aparece escindida. Pablo Escobar comandaba sicarios que sembraban la muerte en Medellín y al mismo tiempo hacia obras de bien en su pueblo natal. Aquí Montesinos era el señor del mundo de abajo, de los escuadrones de la muerte: reales, virtuales y morales. Por su parte, en el mundo de arriba, Fujimori recorría incansable el país era el patrón recolectando clientes que consiente o inadvertidamente se convertían en sus cómplices. Los personajes más (ser)viles conectaban los dos mundos, encargados del trabajo sucio: Blanca Nélida Colán, Rodríguez Medrano, los sicarios mediáticos, Crousillat, Wolfenson, Winter. El beeper o el celular reemplazaron la marca de los antiguos esclavos. Porque hoy no sólo es claro que los dos mundos en los cuales aparecía escindida la mafia estaban conectados, sino que el de las sombras era el que detentaba una cuota abrumadora del poder*. Cfr. *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos*. Lima, IEP, 2000, p. 348.

¹⁰⁸ Es sugerente la distinción que hacen Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en su *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (México, Siglo Veintiuno, 1987) cuando afirman que *la oposición real es una relación objetiva -es decir, precisable, definible-; la contradicción es una relación igualmente definible entre conceptos; el antagonismo constituye los límites de toda objetividad -que se revela como objetivación parcial y precaria. Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y sólo puede existir como disrupción del mismo -es decir, como metáfora-(...)* El antagonismo escapa a la posibilidad de ser aprehendido por el lenguaje, en la medida en que el lenguaje sólo existe como intento de fijar aquello que el antagonismo subvierte (...) El antagonismo como negación de un cierto orden es, simplemente, el límite de dicho orden y no el momento de una totalidad más amplia (...). Pp. 145-146.

¹⁰⁹ Comparto el criterio de Romeo Grompone sobre la idea de que el régimen de Fujimori puede ser calificado como un régimen de camarilla. El concepto de camarilla es más extenso que el de cúpula, que está referido al grupo de más alto nivel que dirige y toma decisiones. La camarilla integra las relaciones que sostienen a la cúpula por alcanzarles ventajas o beneficios con el sostenimiento del régimen. Dice Grompone que *la camarilla se plasma, entonces, en un grupo limitado de personas que establecen vínculos de lealtad basados en intereses compartidos que se definen en el momento mismo de su surgimiento, que exige manejos de poder de origen extrainstitucional y compromisos que se sostienen en lealtades restringidas asociadas a lo que cada uno sabe del otro en temas como la corrupción o las violaciones de los derechos humanos. La mayoría de las decisiones tienen rango de secreto de Estado. Quienes participan en ellas están obligados y condenados a estar juntos. Esta camarilla se afirma desde adentro recurriendo a la amenaza y al chantaje, y desde afuera porque la salida de ella supone la exposición a delitos de los que no puede eximirse porque ya no tienen una retaguardia de protección*. Se trata en consecuencia de un concepto que entiende que la base misma del poder es ilegítima o, como él finalmente prefiere, *conspirativa*. Ver su "Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social", en *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima, IEP, 2000, pp. 107-113.

¹¹⁰ Seis años antes, en 1994, en pleno proceso de elecciones no se tuvo aún una noción apropiada del grado en el que las fuerzas armadas estaban involucradas en el proyecto político de Fujimori. El escándalo que se denuncia sobre la participación de personal efectivo del ejército y de la policía nacional en la campaña electoral fue tomado como un atrevimiento luego de

haber sido presentado como una falsedad que dañaba el prestigio de los institutos armados. Poco podía decirse en contra, sin embargo, del testimonio fotográfico que exhibió el semanario *Oiga*, que mostraba al presidente Fujimori acompañado de un oficial y un técnico de la policía nacional repartiendo sus fotografías, o la del general Howard Rodríguez Málaga repartiendo almanques con la foto del presidente Fujimori. En ese entonces la irregularidad quedó sin investigación por la declinación de competencia del Jurado Nacional de Elecciones. Ver la edición del 19 de diciembre de 1994, pp. 27-29.

¹¹¹ Trascendió que el presidente le habría pedido a Montesinos que renunciara, y que éste lejos de acatar el pedido presidencial se reunió con el Comando Militar en la sede del servicio de inteligencia, en Las Palmas, y que desde allí se opuso y negoció su salida a Panamá mediante el helicóptero que lo trasladó al aeropuerto Jorge Chávez, y de ahí con alrededor de una decena de acompañantes (unos militares como el General Rubén Wong, encargado del departamento de operaciones sicosociales, o como el capitán Carlos Uribe Livelli, y otras personas de su entorno afectivo, entre las que no se incluía precisamente a su esposa ni hijos) hacia Panamá.

¹¹² Cfr. el artículo "Célebres y cobardes", en el suplemento *El Dominical* del diario El Comercio, 3 de diciembre del 2000, pp. 4-5.

¹¹³ Loc. cit.

¹¹⁴ Es la tesis que desarrolló el *Washington Post*, cuya traducción fue recogida en la edición del 25 de setiembre del 2000 de *Liberación*, p. 17. Montesinos es presentado, de este modo, como un *hombre topo* y como el *alter ego* oscuro del presidente.

¹¹⁵ Puede verse sobre el particular los artículos "*Montesinos manejaba la cúpula militar*", aparecido en la edición del 17 de setiembre en el diario *El Comercio*, p. A-5; y, "*Cúpula militar montesinista busca control de las FF.AA. como mínimo hasta el 2004*" que se publicó en la edición del 24 de setiembre en el diario *Liberación*, p. 13.

¹¹⁶ La denuncia de la falsificación de las firmas sale a la luz a fines de Febrero del 2000, cuando se consigue el testimonio de los hermanos Carlos y Marita Rodríguez, quienes participaron en dicho acto (ver el diario *El Comercio* de esas fechas). En cuanto a la participación del congresista Medelius, la principal persona responsable de su exculpación, a nivel de la justicia ordinaria fue la fiscal Trabucco, a quien se hizo referencia previamente, en relación a su participación respecto a la denuncia contra los congresistas Elías Avalos y Flores Chipoco. Medelius pidió ser excluido de la lista de candidatos de *Perú 2000* a poco tiempo de conocerse públicamente el caso. El archivamiento del caso judicial, sin embargo, no se llevó a cabo sino hasta inicios de octubre del 2000 (ver *La República*, 7 de octubre, p. 8, que menciona que la Sala Superior de Delitos Tributarios y Aduaneros ordenó archivar la investigación que realizaba la jueza María Mere, amparando la excepción de naturaleza de acción promovida). Al propio ex congresista Medelius se le mencionó como el enlace entre Vladimiro Montesinos y el bloque de congresistas a los que se habría encomendado crear las condiciones para crear el desorden conceptual y político en el congreso con críticas a Fujimori, de manera que las condiciones de ingobernabilidad parlamentaria fueran tales que se propiciara el clima para el golpe de estado y el retorno de Montesinos al Perú. Cfr. al respecto por ejemplo *Liberación*, en su edición del 30 de setiembre, p. 3. Sobre el enlace de Medelius con el Jurado Nacional de Elecciones puede verse igualmente *Liberación*, del 7 de octubre del 2000, p. 2, donde se indica que coordinaba con el presidente interino y con el secretario general del JNE, José Carlos Bringas y Jesús Trujillano, respectivamente.

¹¹⁷ De acuerdo con el diario *Liberación*, en su edición del 30 de setiembre, *ante su forzada huida hacia Panamá y en su desesperación por seguir manteniendo vigente su poder el siniestro Vladimiro Montesinos ha puesto al frente de toda su maquinaria operativa a dos de sus más serviles colaboradores: Oscar Medelius y el coronel del Ejército Roberto Husmán*. Y añadía que Oscar Medelius -según fuentes confiables- es el enlace entre los renunciantes congresistas de Perú 2000: Moisés Wolfenson, Fernán Altuve, Joaquín Ormeño, Jorge Polack, Mario Gonzales Inga, Gregorio Ticona y Eduardo Farah, (p. 3). El coronel EP Roberto Huamán Azcurra, de otra parte, era el Jefe de Comunicaciones del Servicio de Inteligencia, *encargado directo de la interceptación telefónica a políticos, periodistas y personajes vinculados a la vida política* (loc. cit.).

¹¹⁸ Me refiero de modo particular al problema de actitudes de la mayoría. Si bien congresistas como Martha Chávez o Luz Salgado mostraban cierta permeabilidad, otras como Miriam Schenone, Martha Hildebrandt o Luis Delgado Aparicio parecían pasar por alto la realidad de los sucesos haciendo tabla rasa de la nueva ubicación que les correspondía en el damero político. La congresista Schenone pretendía minimizar con su *charm* personal la severidad de la debacle del régimen y su ilegitimidad, mientras que la congresista Hildebrandt, probablemente equivocadamente asesorada por el Oficial Mayor José Cevasco que era parte de la red de Montesinos en el congreso, no aprendió a manejar con mayor tacto, tolerancia y flexibilidad el escenario parlamentario en su condición de presidenta del congreso. El congresista Delgado Aparicio a su turno, perdido en el narcisismo de artilugios legales, pretendía oscurecer con el derecho comparado la prueba irrefutable de la corrupción y del soborno alegando que el vídeo remitido al Frente Independiente Moralizador había sido ilegalmente obtenido, y por ello se carecía de pruebas para condenar a Kouri y a Montesinos.

¹¹⁹ Como en el caso peruano, la OEA cumplió un papel similar respecto de la crisis electoral surgida en mayo del 2000 en Haití, a consecuencia del pedido expreso del gobierno de dicho país y de la Resolución que para este efecto aprobó el Consejo Permanente.

¹²⁰ El papel activo de la OEA en el territorio nacional, en esta segunda etapa, se inicia el 21 de agosto del 2000, cuando se instala la llamada Mesa de Diálogo, presidida por ex canciller de la República Dominicana, Eduardo Latorre, en su condición de Secretario de la Misión Especial de la OEA en el Perú, a quien la OEA le encomendó la tarea de supervisar el proceso de

reformas que debía implementar el gobierno de Fujimori. A partir de dicha fecha se constituyeron 5 grupos de trabajo con la finalidad de debatir sobre 29 propuestas. ver <http://www.aos.org/OAS%20News/sp/Sept-Oct2000/Main/Dialogo%20sobre%20r>.

¹²¹ Entre los principales aspectos de las reformas se incluían las referidas a la administración de justicia, el fortalecimiento del estado de derecho y a asegurar la separación de poderes; las debidas garantías para la libertad de expresión y de prensa; la aprobación de leyes de reforma electoral; el fortalecimiento de las funciones de control y supervisión del Congreso; y asegurar el control civil sobre las instituciones de inteligencia y de las fuerzas armadas. *Ibíd.*

¹²² Citado en el diario *Liberación*, edición del 25 de setiembre del 2000, p. 15.

¹²³ *Debe ser una cuestión que no debe ser examinada como se hace en el Congreso con las leyes y sus costos y sus beneficios En esta coyuntura también pienso que hay un factor costo, pero mejor es que esta persona esté afuera a que esté adentro.* Ver la edición del diario *Liberación*, del 30 de setiembre del 2000, p. 5. Coincidentemente con esta idea era la hija del presidente Fujimori, cuando apareció en la entrevista que le hizo Mónica Delta en el programa *Panorama*, del Canal 5 de televisión, el domingo 1 de octubre del 2000.